



Guía Educativa de

Competencias

**Básicas**

para el fortalecimiento de  
la educación técnica



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia





Guía Educativa de

Competencias

**Básicas**

para el fortalecimiento de  
la educación técnica

La Guía Educativa de Competencias Básicas está dirigida a docentes de centros e institutos técnicos-tecnológicos que forman parte del proyecto Formación Técnica Profesional, el cual está ejecutado por el consorcio Swisscontact-Fautapo y CEMSE-CEE como subcontratista territorial en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Beni, con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia.

## **CRÉDITOS**

Federico Escobar Loza  
Director Nacional de CEMSE  
Representante legal del Consorcio CEMSE-CEE

Claudia Arandia Schmiedl  
Coordinadora del consorcio CEMSE-CEE

Elaboración de contenido:  
SECRAD

José Luis Aguirre Elvis  
Director de SECRAD

Liz Katherine Marco Tórrez  
Contenidos educativos y asesoramiento técnico pedagógico

Paola Andrea Del Solar Jáuregui  
Lian Arisave Ali Poma  
Historias y mensaje comunicacional

Araceli Del Barco Molina  
Karen Andrea Peña Suárez  
Colaboradoras

Edson Montaña Ortiz  
Revisión técnica y supervisión de contenido  
Consorcio CEMSE-CEE

Edwin Omar Condori Miranda  
Diseño, diagramación e ilustración

XXX  
Impresión  
XXX  
Depósito legal

# Índice

1	Presentación .....	6
2	Introducción .....	8
3	Propósito de la guía educativa .....	10
4	Metodología .....	12
5	Características didácticas de la guía educativa .....	14
	+ Sobre los personajes .....	16
	+ Características de las historias .....	18
	+ La meta de la Guía Educativa de Competencias Básicas .....	18

## Desarrollo de las competencias básicas .....

19

1	La importancia de las competencias básicas en la formación técnica para la empleabilidad .....	20
2	El árbol de las competencias básicas .....	22
	> ¿Qué son las competencias básicas? .....	22
	> La importancia de las competencias blandas en la formación técnica .....	23
3	Competencias blandas relacionadas al desempeño laboral .....	24
	 Aprender a aprender .....	24
	 Competencia matemática .....	36
	 Competencia jurídica y de derechos .....	46
	 Competencia lingüística: Escritura .....	62
	 Competencias digitales .....	72
4	Reflexiones finales .....	82
5	Bibliografía .....	83

## Anexos: Contenidos sugeridos para complementar los aprendizajes .....

86



## Una guía didáctica con la fortaleza de un árbol



La dinámica de elaboración de esta Guía Educativa ha seguido un largo curso de intercambios, consultas y validaciones; etapas necesarias para llegar a su plasmación objetiva en un documento que espera ser sólido en su estructura, dinamizador en sus contenidos y valioso en sus exigencias de diseño, forma gráfica y uso práctico.

En el esfuerzo de ofrecer una Guía Educativa, se articularon constantes como la necesidad de motivar la participación activa en las dinámicas de su aplicación; encontrar caminos creativos y novedosos en su planteamiento, a fin de generar interés en el abordaje didáctico de temas; la búsqueda de recursos sencillos de expresión, capaces de ser próximos a las realidades y contextos a las que se dirige el material, y desde los cuales se planteen situaciones existenciales concretas en cercanía a las/os estudiantes/participantes de los centros de formación del espectro CEMSE-CEE.

Fue así que se proyectó una suerte de metáfora afín a que esta Guía se constituya en un camino de mediación pedagógica. Por ello, se propuso la lógica del árbol, semejanza que se sostiene en lo que precede. El SECRAD, como centro de formación en comunicación educativa y radiofónica por años, ha encontrado en el árbol el recurso didáctico efectivo para comprender las claves de la producción radiofónica. Así, se reconocen los grandes troncos (géneros), sus ramificaciones (formatos), y el encuentro de productos específicos (tipo de programas), sostenidos en los elementos del lenguaje radiofónico, que fluye a través del tronco central y que, a su vez, depende de su capacidad de absorber los nutrientes básicos de su relación con la tierra (valores), hecho que solamente se puede dar desde la parte invisible pero esencial de un árbol. Las raíces que lo mantienen con vida y en desarrollo dependen de la existencia de condiciones favorables, como una suficiente y sana fuente de agua (compromisos existenciales como nutrientes).

La idea planteada por la Dirección del SECRAD, entonces, fue asumida como el recurso de mediación pedagógica apto para la Guía Educativa, en el empeño de activar esa dinámica de aprendizaje. Y parece haberse encontrado el camino adecuado que, además, se sostiene desde el conocimiento universal y hasta de base mística en la siguiente referencia sobre un árbol:

“[...] cuanto más profundas se hallen enraizadas las raíces de un árbol en su tierra madre, tanto más se extenderán sus ramas hacia todos los lados, tanto más alto se erige su copa hacia el cielo. Esto solo ocurre cuando una/o está enraizada/o en profundidad en su tierra madre” (Talmud). De este modo, se pudo alcanzar la síntesis con las dimensiones de una marcada comprensión del contexto objetivo. Y posibilitando, además, el abordaje metodológico para articular la relación entre la práctica, la teoría, la valoración y la producción.

La resolución del camino en la articulación de los contenidos que fueron organizados de modo secuencial y gradual, más la resolución artística del diseño gráfico, hace un todo unificado y sólido, capaz de posibilitar más que un seguimiento estricto, riguroso y hasta mecánico de las propuestas de intervención creativa y propia de quienes aprovechen este producto. Los frutos que se obtengan de cada árbol que se quiera cultivar, dependerán de las habilidades pedagógicas de quienes son instructoras/es y facilitadoras/es, todas/os comprometidos con hacer que el producto de sus esfuerzos formativos se traduzcan en el efectivo ejercicio laboral de sus estudiantes/participantes, porque ellos son el valioso árbol digno y capaz de destacar en medio de cualquier bosque.

**José Luis Aguirre Alvis Msc.**  
**DIRECTOR DEL SECRAD - UCB**

# 1 Presentación

El proyecto Formación Técnica Profesional ejecutado con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia por el consorcio Swisscontact-Fautapo y el consorcio CEMSE-CEE como coejecutor territorial en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro y Beni, tiene como objetivo “Fortalecer la oferta formativa de centros e institutos de formación técnica articulándola a demandas y necesidades del mercado laboral para mejorar las condiciones de acceso al empleo y autoempleo de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad que participan en formación técnica y tecnológica”.

Una de las acciones de fortalecimiento impulsadas desde el proyecto es la mejora de la oferta formativa de Centros de Educación Alternativa (CEA), Centros de Educación Especial (CEE) e Institutos Técnicos-Tecnológicos (ITT), a

partir de la incorporación de contenidos que respondan a las necesidades de los sectores productivos y empresariales, así como también a las necesidades del mercado laboral y de emprendimiento. Algunos de estos temas considerados fundamentales para la formación integral a estudiantes son las competencias blandas y las competencias básicas.

Las competencias blandas son parte de la inteligencia emocional de las personas y cobran relevancia cuando se habla de formación para el empleo y el emprendimiento, puesto que las empresas e instituciones ya no buscan profesionales solo con conocimientos y prácticas técnicas propias de su área de formación, sino que requieren de profesionales con capacidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, con cualidades que hacen a un espíritu

emprendedor como la iniciativa, el liderazgo, la resolución de problemas, la creatividad entre otras; trabajadoras y trabajadores que estén dispuestas y dispuestos a aprender permanentemente para aportar al desarrollo del sector productivo o la empresa. Estas capacidades complejas se van formando a lo largo de la vida y la formación técnica debe incorporarlas en el desarrollo curricular para fortalecer la formación de los nuevos profesionales.

Las competencias básicas son aquellas que toda y todo joven debe haber desarrollado al finalizar el periodo escolar para poder lograr su realización personal, incorporarse a la vida adulta y sostener un proceso de aprendizaje continuo a lo largo de la vida; suponen la combinación de conocimientos, prácticas, actitudes, valores que permiten a la persona actuar de manera eficaz

ante cualquier situación que se le presente, por tanto, son capacidades que no deben olvidarse en el ámbito de la educación superior pues deben fortalecerse permanentemente.

La presente guía desarrolla estos contenidos dirigidos a la formación de docentes de CEA, CEE e ITT, con el propósito de ser incorporados en sus planes curriculares, complementando el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortaleciendo las habilidades de sus estudiantes/participantes para el empleo, el emprendimiento y la ciudadanía activa.

Estamos convencidas y convencidos que este material se constituirá en un insumo importante para el trabajo de docentes en las aulas y talleres de los centros e institutos que forman parte del proyecto.

## 2 Introducción

En el marco del proyecto de Formación Técnica Profesional (FTP) ejecutado por el consorcio CEMSE-CEE con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia, se contrató el servicio educativo de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, a través del Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo (SECRAD), se llevó a cabo el diseño, elaboración y producción de materiales educativos con calidad técnica, pedagógica y creativa sobre “competencias blandas” y “competencias básicas”. Estos materiales contribuirán en el fortalecimiento de la oferta curricular de Centros de Educación Alternativa (CEA), Centros de Educación Especial (CEE) e Institutos Técnico-Tecnológicos (ITT) donde el proyecto FTP tiene incidencia (La Paz, Cochabamba, Oruro y Beni) para generar mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza,

priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación (CEMSE-CEE, 2020, p. 1).

Entre los motivos principales por los que parte de la población boliviana opta por la educación técnica está la imposibilidad de acceder a la educación universitaria y/o no haber podido concluir la educación regular. Es importante resaltar que este grupo de personas también se encuentra en condiciones de pobreza. En ese sentido, la asistencia a los ITT, CEA y CEE representa una oportunidad para la obtención de empleo por contrato o mediante el desarrollo de emprendimientos (Contreras, 2016; Lizárraga, pp. 11-47, 2011). Esta realidad se hace más visible en poblaciones indígenas, quienes históricamente han presentado mayor vulnerabilidad y son parte de los lugares donde el proyecto FTP tiene incidencia.

En ese sentido, la perspectiva de la Guía Educativa de Competencias Básicas percibe a la diversidad humana como un factor que no solo está presente en la realidad social, sino que se constituye en un elemento capaz de orientar un abordaje educativo inclusivo. Las/os docentes que emplean este material promueven la titularidad de derechos de las/os estudiantes/participantes, principalmente en cuanto a educación y trabajo, reconociendo su carácter interdependiente e indivisible con otros derechos humanos.

Por otro lado, para abordar estrategias que impulsen y promuevan oportunidades de empleabilidad, se debe resaltar que las mujeres tienen menor posibilidad de acceder a un trabajo que los hombres (Lizárraga, p. 46, 2011). Otro dato relevante es el hecho de que, en el municipio de La Paz, las/os jóvenes tienden a escoger carreras tradicionalmente asociadas al género. Por ejemplo, los varones son quienes más optan por especialidades como la mecánica automotriz, a diferencia de las mujeres que son capacitadas en enfermería, cosmetología, corte y confección, entre otros (Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo, 2014, p. 38).

Esta realidad llama al abordaje del enfoque de género en el desarrollo de los contenidos y orientaciones metodológicas de la presente guía. Se considera que esta condición será importante en cuanto a las oportunidades de empleabilidad efectiva de cada persona en equidad e igualdad.

Otro grupo que presenta dificultades para encontrar un trabajo acorde a sus aspiraciones,

se conforma por las personas con algún tipo de discapacidad. Las creencias y prejuicios acerca de sus potencialidades, y las dificultades en cuanto a espacios accesibles para el desarrollo de sus actividades, las/los encasillan en una situación de vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos.

En ese lineamiento, se propone incorporar expresamente el enfoque educativo inclusivo y de género en la formación de docentes y estudiantes/participantes a través de la Guía Educativa de Competencias Blandas, aplicando un enfoque basado en derechos humanos para responder a las condiciones del contexto social y humano que se espera atender. De igual manera, estos materiales promueven contenidos enmarcados en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, sin distinguir el sexo, género, orientación sexual, identidad de género, condición de discapacidad, etnia, lugar de origen, edad u otro. Además, se garantiza la inclusión y representación de las realidades de grupos de población que son objeto de marginación, exclusión y discriminación.

Desde estos enfoques será posible identificar las formas de segregación y los desequilibrios a los que está expuesta tanto la población estudiantil y las/os participantes que forman parte de los centros educativos. Asimismo, se posibilita la presentación de una propuesta que tome en cuenta los contextos diversos, con el fin de que el trabajo que se realice en aula coadyuve al ejercicio pleno de los derechos humanos.

## 3 Propósito de la guía educativa

La Guía Educativa de Competencias Básicas tiene como propósito proporcionar herramientas pedagógicas a las/los docentes de los CEA, CEE e ITT para el fortalecimiento del currículum y la formación integral de la comunidad de estudiantes/participantes y sus capacidades para la empleabilidad.

La educación técnica a través de su currículum base, busca que las/os estudiantes/participantes logren:

- ⊕ Asumir el compromiso con la Revolución Democrática y Cultural, la Madre Tierra, identificados con la sociedad, la identidad y/o su pueblo traducidos en un agente transformador de la realidad actual.
- ⊕ Poseer una cultura básica general e integral, que les permita desarrollar una comprensión crítico-reflexiva de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales de su entorno sociocomunitario y universal.
- / Actuar como agentes transformadores de la realidad actual en beneficio de toda la sociedad y, en particular, de su comunidad.
- ⊕ Demostrar su especialidad en la producción, con aspiraciones colectivas de justicia, libertad y bienestar social, actitudes y aptitudes investigativas de los saberes, ciencia y tecnología del más alto nivel.
- ⊕ Asumir el trabajo como una necesidad vital del ser humano, como realización de la sociedad y como eje vertebrador del proceso social y educativo, ejerciendo la ciudadanía de forma propositiva y productiva en correspondencia con el entorno; aprendiendo a vivir en equilibrio, armonía, complementariedad y reciprocidad entre la humanidad y el cosmos, la Madre Tierra, la comunidad, y la sociedad para establecer una institucionalidad que garantice y oriente el desarrollo socioeconómico productivo para Vivir Bien.
- ⊕ Poseer valores éticos, morales y cívico-ciudadanos que les permitan desarrollar sus relaciones interpersonales y social-comunitarias bajo el respeto a la dignidad humana, la reconstitución de los saberes y los conocimientos ancestrales, sin discriminación racial, étnica, cultural, de género y de todo tipo, para la construcción de una sociedad con justicia social que respete, conserve y preserve los recursos naturales. Es decir, en las exigencias del trabajo: la responsabilidad, la solidaridad, la reciprocidad, la complementariedad, la honestidad, la perseverancia, la resistencia (más espiritual que física), el equilibrio y los principios de la sociedad plural ama qhilla (no seas flojo), ama llulla (no seas mentiroso), ama suwa (no seas ladrón) son las condiciones formales de la conducta moral (Ministerio de Educación, s/f, pp. 27-28).

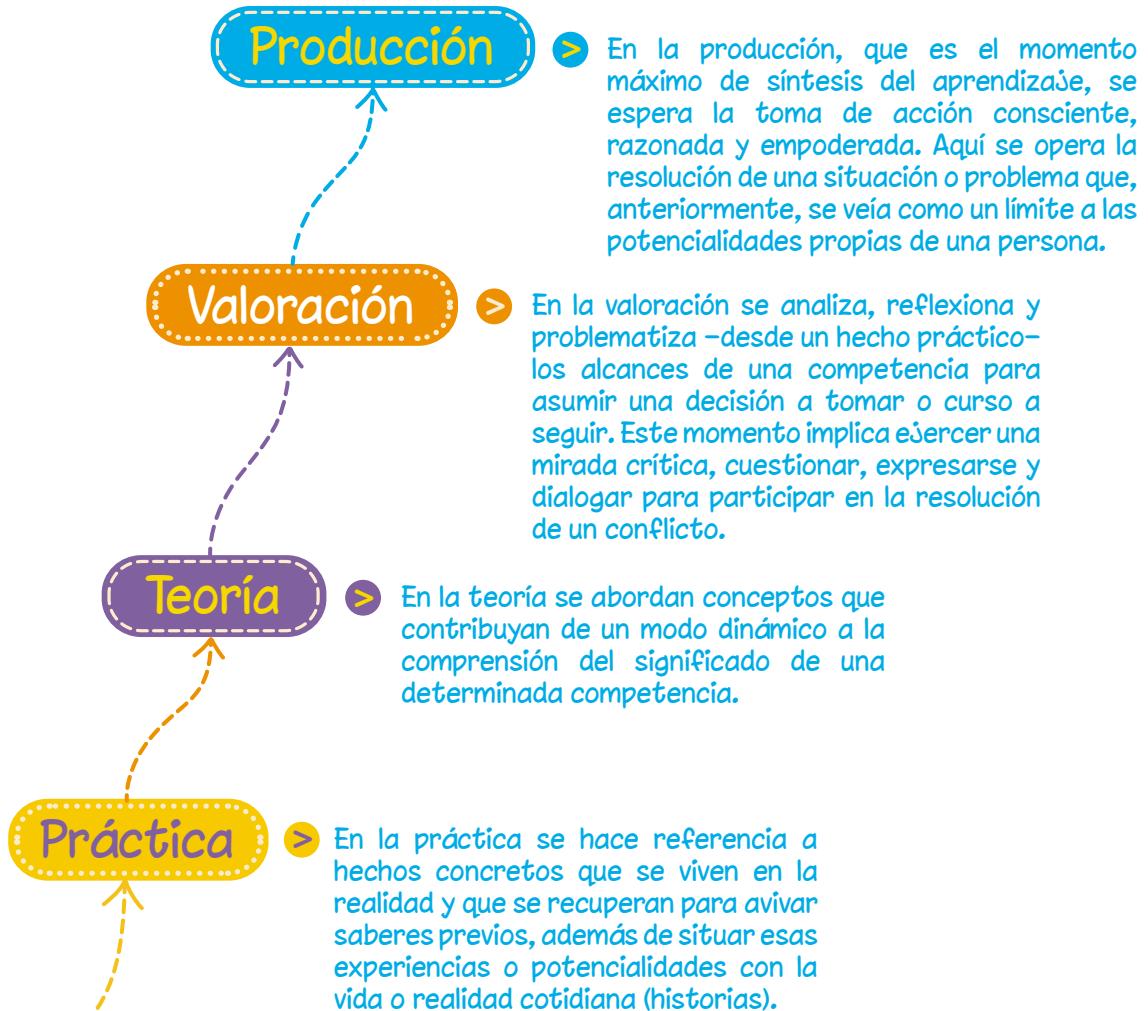
Por todo ello, esta guía educativa contribuirá en la caracterización integral del perfil profesional de la/el estudiante/participante de educación técnica, para dar lugar al reconocimiento de las competencias blandas, su importancia en la vida y su facultad de garantizar oportunidades de empleabilidad.

## 4 Metodología

La metodología está orientada a la pedagogía comunitaria de “aprender produciendo” y “aprender haciendo” que caracteriza la educación técnica-tecnológica en sus procesos formativos, a través del desarrollo curricular de sus distintas carreras. Asimismo, se asume el enfoque de la educación para la vida y el desarrollo de las competencias blandas por las siguientes razones:

**La educación de la vida implica tomar en cuenta a la persona como un complejo integral que tiende a construir su humanidad, su crecimiento personal y el de su comunidad o sociedad mediante el trabajo. De manera específica, significa el desarrollo de capacidades que le permitan una comprensión y un desenvolvimiento genuino en situaciones cambiantes del desarrollo productivo y social de las nuevas formas de organización del trabajo y de la permanente evolución de las tecnologías como fenómeno que establece relaciones sociales e históricas que condicionan el desarrollo de la persona y de la comunidad (Ministerio de Educación, s/f, p. 25).**

Por ello, la ruta metodológica que estructura esta guía comprende los siguientes momentos bajo la meta de promover un aprendizaje activo, crítico y la interpelación sobre las competencias blandas para la vida:



## 5 Características didácticas de la **guía educativa**

La característica didáctica de la Guía Educativa de Competencias Básicas está en analogía con un árbol, el cual debe ser cultivado, tiene diferentes ramas, cada una de ellas importantes, y todas unidas a un tronco. Las ramas comprenden las competencias blandas perfectamente unidas al tronco; y de estas ramas se desprenden un conjunto de subcompetencias que robustecen al mismo árbol



En ese sentido, el tronco, cuanto más resistente, representa el reconocimiento y la autovaloración de la persona. Sin embargo, la fortaleza de este árbol se encuentra en las raíces, que son una dimensión invisible que lo sostiene, nutre y lo hace útil para desenvolverse en el mundo de los valores que le da la realidad.

Las competencias blandas seleccionadas de acuerdo a sus características y matices se agrupan en las mencionadas ramas del árbol. A su vez, estas permiten el trabajo pedagógico que se puede activar de manera creativa en el aula. Cada rama estará diferenciada con fines didácticos por un color que caracteriza una competencia específica y sus subcompetencias.

En cada una de sus historias, la guía presenta dos personajes que, como protagonistas, se exponen a situaciones reales que ilustran problemáticas de la empleabilidad y su potencialidad de encontrar, o no, oportunidades de aprendizaje para vencer los desafíos y superar obstáculos en dirección al éxito personal fortalecido por las competencias blandas.

Finalmente, y como recurso didáctico, estos dos personajes vivirán situaciones diversas en las que pondrán a prueba sus capacidades, habilidades y destrezas, fortaleciendo su crecimiento personal para alcanzar determinados sueños y aspiraciones.



## Sobre los personajes

Valentina y Dante son dos personajes que afrontan situaciones de su cotidiano vivir mientras reciben formación académica y desempeñan sus actividades laborales. A través de sus historias, se busca recrear el desafío de desarrollar competencias blandas y básicas en estudiantes de carreras técnicas.



## Valentina

**Valentina** es estudiante de último año de mecánica automotriz. Tiene 22 años y vive con su familia compuesta por mamá, papá, dos hermanos varones y su hijo de 2 años en una ciudad capital de Bolivia. Hace un tiempo, ella se separó de su pareja, por lo que tiene que mantener sola a su niño. Se inscribió a la carrera de mecánica automotriz en un instituto tecnológico cercano a su casa, pues su amor por los fierros y los motores nacieron del apoyo que le brindaba a su papá con su vehículo, pues él es taxista. A pesar de las dificultades y los retrasos en sus estudios debido a la maternidad, es una estudiante ejemplar.

Valentina consiguió un trabajo en un taller cercano a su domicilio, "El hospital de autos", que le permite mantener a su hijo y practicar sus habilidades. Ya que el parto fue complicado, tuvo que dejar de estudiar un semestre. En ambos espacios se enfrentó a la discriminación de sus compañeros porque mecánica automotriz era considerada una carrera tradicionalmente de hombres. Algunos de ellos, incluso, se sentían intimidados porque su desempeño era excepcional y no se rendía ante las adversidades.





## **b** Dante

**Dante** es un joven de 26 años que vive en un municipio rural de Bolivia. A él le diagnosticaron hipoacusia a sus tres años de edad, es decir, tiene baja audición en un oído. A pesar de que Dante tenía todo el entusiasmo para estudiar, sus profesores de colegio no comprendieron las necesidades de aprendizaje que él tenía. Esto lo frustró y terminó dejando sus estudios en cuarto de secundaria.

La familia de Dante tiene un pequeño emprendimiento de elaboración de deportivos, para los equipos de fútbol y prendas para la venta informal en su municipio. Este negocio, aparte de la hipoacusia, también era motivo de acoso porque, aparentemente, las prendas que ofrecían no eran muy cómodas. Sin embargo, en vez de frustrarse más, Dante se sintió motivado a estudiar corte y confección en un Centro de Educación Alternativa (CEA), pues no necesitaba el bachillerato como requisito para ingresar y, en poco tiempo, obtendría un título de técnico medio.

Dante destacó en el CEA y sus docentes estaban seguros de que su futuro era prometedor. Él se caracterizó por ser un participante entusiasta y emprendedor. En ese sentido, él se la pasa imaginando la forma en que puede expandir el negocio familiar.



## Características de las historias

Las historias de cada competencia se plantean a través de diferentes formatos:



Materiales audiovisuales a los que se tendrá acceso mediante códigos QR que dirigirán a un enlace donde estudiantes y participantes podrán visualizarlos.



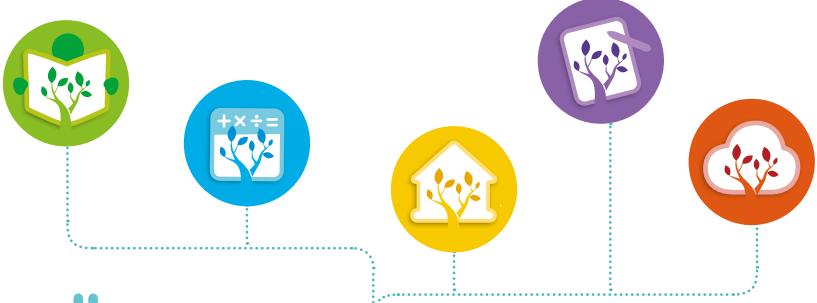
Texto completo en cada una de las competencias blandas a ser presentadas.

**A través de estas historias, las/os estudiantes/participantes reflexionan acerca de sus temáticas para encontrar similitudes con sus propias experiencias y así abordarlas desde la teoría, la participación y actividades lúdicas.**



## La meta de la Guía Educativa de Competencias Básicas

Al apropiarse del recurso metodológico planteado, las/os docentes podrán contribuir a la formación integral de las/os estudiantes/participantes de ITT, CEA y CEE preparándolas/os para afrontar los desafíos del mundo laboral empleando las competencias blandas. Esto es posible ilustrando situaciones de la vida cotidiana y vencer barreras para la oportunidad laboral. Asimismo, al conocer la metodología, es posible enriquecerla empleando la creatividad permitiendo la comprensión de las situaciones laborales a las que se expondrá cada estudiante/participante en el mundo real.



**Desarrollo**  
de las **competencias básicas**

# 1 La importancia de las competencias básicas en la **Formación técnica** para la **empleabilidad**

De acuerdo al Art. 41 de la ley N° 070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" del Estado Plurinacional de Bolivia, la Formación Superior Técnica y Tecnológica

**I. Es la formación profesional técnica e integral, articulada al desarrollo productivo, sostenible, sustentable y autogestionario, de carácter científico, práctico-teórico y productivo. II. Forma profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales, para fortalecer el desarrollo productivo del Estado Plurinacional.**

La educación técnica plantea como metodología de aprendizaje el “aprender haciendo”, es decir, aprendiendo el oficio a través de la práctica. Si bien las/os estudiantes/participantes que hayan obtenido el Diploma de Bachiller Humanístico o Bachiller Técnico Humanístico y el Título de Técnico Medio, ya pueden transitar a una carrera de nivel Técnico Superior cumpliendo dos años, esto no garantiza que las competencias básicas estén plenamente desarrolladas.

**De acuerdo a la apreciación de la mayoría de los empleadores, existen varias dificultades en la contratación de personal técnico, donde enfatizan en: i) ausencia de personas con el perfil específico requerido, ii) limitado desarrollo de competencias laborales, iii) resistencia a la innovación y trabajo en equipo y iv) debilidades en valores éticos”; lo que permite identificar como prioridades para la formación en la educación técnica tecnológica la “preparación para el trabajo” y la “educación para la producción” (GAML, 2014, p. 71).**

La preparación del trabajo, desarrollo y fortalecimiento de las competencias básicas y blandas permitirá lograr una formación integral que potencie las capacidades, habilidades y destrezas de la/el estudiante/participante: “Potenciar el capital del conocimiento de las y los jóvenes, a través del acceso a un alto nivel educativo, aprendizajes pertinentes y desarrollo de capacidades de innovación” (Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, 2020, s/p). Estos elementos son necesarios para impulsar el desempeño a lo largo de la vida en diferentes contextos.

2

## El árbol

de las

# competencias básicas



¿Qué son las competencias básicas?

De acuerdo a CEMSE, una competencia es el conjunto de “capacidades complejas que se traducen en formas de pensar, sentir y actuar eficientes, relevantes y pertinentes, como producto del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos en procesos intencionales y espontáneos de aprendizaje” (Diseño Curricular CEMSE, 2009, p. 13).

De acuerdo a Mendoza (2013), se entiende por competencias básicas a la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes en un nivel cognitivo que una persona aplica en las situaciones que lo requieran. Estas se adquieren durante el desarrollo educativo y son indispensables para el correcto desenvolvimiento personal y social. En ese sentido, responden a tres características:

- **Contribuyen a la obtención de resultados con alto valor personal y social.**
- **Se aplican a una amplia gama de contextos y ámbitos relevantes.**
- **Benefician a todas las personas permitiéndoles superar exitosamente las exigencias complejas; independientemente del sexo o género, condición social, cultural y entorno familiar.**



## ¿Por qué es importante trabajar las competencias básicas?

En la formación técnica del estudiante/participante, las competencias básicas son necesarias y comunes a todos los campos ocupacionales. La forma en que estas se imparten y evalúan depende de la/el docente, cuyo rol es de vital importancia por la metodología que vaya a emplear para esta tarea. Asimismo, brindan más posibilidades de empleabilidad a quien las posee porque cuenta con conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos.

La formación técnica y el desarrollo de las competencias básicas son parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. En ese sentido, la Guía de Competencias Básicas se enmarca en las siguientes metas del Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos:

**8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación,**

**y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.**

**8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**

**8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.**

**8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.**

**8.10.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.**

3

## Competencias básicas relacionadas al **desempeño laboral**



En la formación técnica se han identificado las siguientes competencias básicas, consideradas relevantes para el desempeño laboral del personal técnico:



# Aprender a aprender

## + Objetivo holístico

Analizamos nuestras estrategias para aprender a aprender resaltando la esencia e importancia de la metacognición y la autorregulación valorando la importancia del aprendizaje autónomo en el que nos hacemos cargo del propio proceso de aprender para nuestra formación a lo largo de la vida.

## + Criterios de evaluación

### ••• Hacer

Analizamos nuestras estrategias para aprender a aprender.

- > Identificación de capacidades cognitivas.  
Consciencia de las propias habilidades y destrezas para aprender.
- > Enunciación de las técnicas de aprendizaje más recurridas para aprender.

### ••• Saber

Resaltando la esencia e importancia de la metacognición y la autorregulación.

- > Comprensión y caracterización conceptual sobre la metacognición.
- > Comprensión y caracterización conceptual sobre la autorregulación del aprendizaje.

### ••• Ser

Valorando la importancia del aprendizaje autónomo en el que nos hacemos cargo del propio proceso de aprender.

- > Responsabilidad y puntualidad con el desarrollo de actividades, tareas y productos del proceso de aprender.
- > Participación equitativa entre hombres y mujeres en los procesos de aprendizaje colaborativo.
- > Verificación reflexiva de las propias estrategias de aprendizaje.

### ••• Decidir

Para nuestra formación a lo largo de la vida.

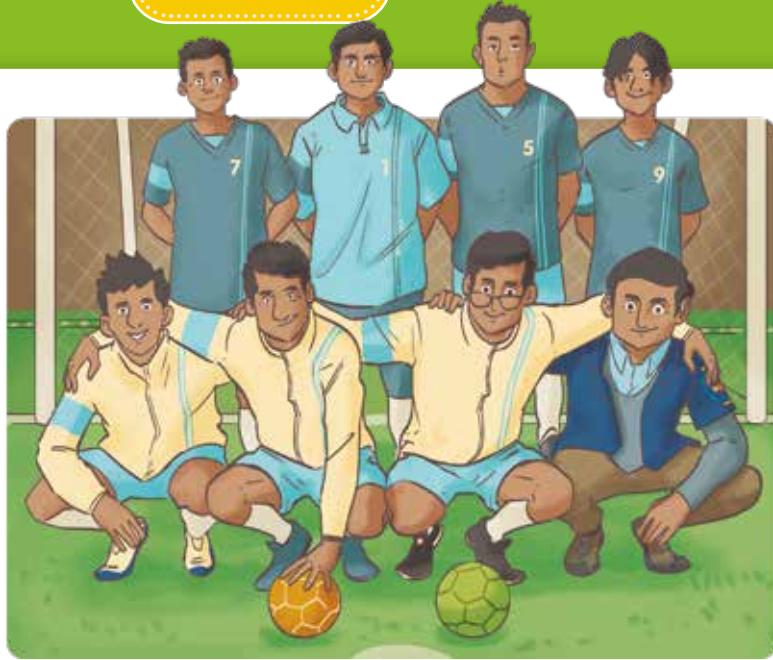
- > Mejora sustancial en el desempeño académico.
- > Uso de estrategias para aprender a aprender en espacios académicos y laborales.



## Partimos de la realidad: **Práctica**

### Historia 1:

## Perdiendo el hilo



Los uniformes deportivos de Dante se convirtieron en toda una tendencia dentro y fuera del municipio. Incluso, un equipo de fútbol de segunda división optó por sus productos. Esto lo motivó a seguir aprendiendo de diseño. Y debido a que los ingresos aumentaron, él pudo comprarse una computadora y suscribirse a un plan mensual de Internet. Así pudo investigar más sobre diseño de modas, y encontró un curso gratuito en línea, con certificación. Otro de los aspectos más llamativos de su hallazgo, fue que los materiales audiovisuales tenían subtítulos, algo esencial para una persona con hipoacusia.

Dante quedó fascinado por el curso, pues estaba consciente de que, con todo el trabajo que tenía, continuar aprendiendo sería más difícil. Por otro lado, él tenía la posibilidad de pasar clases en el horario de su conveniencia, y un año para finalizar su formación. Si hubo algo de lo que él siempre se sintió orgulloso, fue de su creatividad, pues siempre estaba imaginando nuevas cosas y, en vez de ver problemas, veía soluciones. Sin embargo, esta característica también iba acompañada de un defecto: Dante era disperso. Se distraía con todo lo que encontraba y le costaba retomar la atención. Si su perro entraba a



su cuarto, él dejaba todo para jugar con él; y si le llegaba un mensaje, chateaba con sus amigas y amigos o se quedaba viendo sus redes sociales.

A medida que pasaban los días, Dante no avanzaba nada de su curso, pero sí se dedicaba por completo a su trabajo. Sin embargo, una mañana, un señor llegó a la tienda con una propuesta muy interesante: deportivos para todo un colegio, pero no cualquier diseño. Este señor había elaborado una estrategia de comunicación y un manual de imagen para su institución, por lo que los uniformes tenían que proyectar la identidad del establecimiento. Dante quedó sorprendido por la idea y asustado porque había

interrumpido su formación. Lo más desesperante de su situación fue que el cliente quería el material lo antes posible.

Cuando la jornada laboral concluyó, Dante salió corriendo hacia su casa para pensar en una estrategia que le permitiera continuar con sus estudios y trabajar sin perjudicarse ni distraerse. Rápidamente, se sentó en su computadora y empezó a buscar técnicas de aprendizaje y organización de su tiempo. Al investigar, recordó que le habían regalado una agenda a principios de año. Y la desempolvó para planificar sus horarios de estudio. En la sección de notas, Dante hizo un punteo de sus potencialidades como



## Partimos de la realidad: **Práctica**



aprendiz y también de sus limitaciones. Luego de horas y horas de analizarse a sí mismo, consolidó una estrategia para cumplir sus objetivos.

Iniciar el proceso de aprendizaje no resultó fácil para Dante. A pesar de que era todo un ejemplo a seguir en su CEA, siempre le costó organizarse de forma adecuada. Sin embargo, la disciplina que tuvo y la motivación que sentía terminaban llevándolo donde deseaba, a pesar de que no corrigió sus errores. Cada día era un desafío, todavía perdía el hilo de lo que avanzaba, pero ya no era tan frecuente. Tenía horarios para estudiar, descansar, atender mensajes, trabajar

en los quehaceres de su casa, hacer las compras y cuanta actividad le apareciera en el día.

En cuanto a sus técnicas de aprendizaje, Dante empezó trazándose objetivos que iba monitoreando cada dos días para saber si había logrado lo que esperaba. Para retener sus conocimientos, empleó mapas mentales y resúmenes de los textos que leía. También resaltaba las ideas más importantes que encontraba. Su estrategia estaba funcionando de maravilla y solo quedaba la prueba de fuego: los deportivos del colegio. Dante aún no había contemplado una planificación para su trabajo, así que tuvo que ajustar su agenda en función a sus nuevas actividades.

Con la estrategia lista para su trabajo, Dante trabajó dos días elaborando el diseño de los uniformes. Ya solo quedaba saber si el diseño funcionaba, por lo que hizo una prueba en la máquina de coser. Una de las mangas de la chaqueta tuvo un error, así que revisó de nuevo sus apuntes y su boceto para hacer una nueva. La siguiente versión de la prenda quedó mucho mejor que la anterior, por lo que ya podía continuar con la producción. Finalmente, los productos estaban listos y el cliente quedó fascinado con el trabajo de Dante.



De la

**práctica**

, vamos a la

**teoría**

Aprender a aprender implica identificar los conocimientos y estrategias a desarrollarse para lograr un determinado fin. Esta competencia le permite a la persona mejorar la capacidad de continuar con el proceso de aprendizaje de forma eficiente y autónoma, de acuerdo a sus propios objetivos y necesidades (Centro del Profesorado de Córdoba, 2020).

“El saber comienza con la conciencia de saber poco (en cuanto alguien actúa), es sabiendo que sabe poco que una persona se prepara para saber más. Si tuviésemos un saber absoluto, ya no podríamos continuar sabiendo... quien todo supiese, ya no podría saber” (Freire, 1969, p. 51).

Para aprender a aprender, se requiere desarrollar las siguientes subcompetencias:

### **a** Metacognición

De acuerdo a Osses y Jaramillo (2008, p. 191), la metacognición es la capacidad de conocer y reflexionar acerca de la manera en que se logran los aprendizajes a través del reconocimiento de las cualidades y limitaciones que se poseen, como el trazado de estrategias que hacen posible este proceso.

La metacognición implica tres dimensiones importantes:

- > **Autoconocimiento:** Es el conocimiento propio de una persona como aprendiz de sus propias potencialidades, limitaciones cognitivas y de otras capacidades personales que influyen en el rendimiento al momento de realizar una tarea.
- > **El conocimiento de la tarea:** Es el conocimiento que cada persona posee sobre los objetivos de la tarea y su nivel de dificultad. De igual manera, permite escoger una estrategia adecuada para su cumplimiento.
- > **El conocimiento de las estrategias:** El aprendiz debe saber cuál es el repertorio de estrategias alternativas que le permitirán llevar a cabo una tarea, la forma en que se aplicarán y las condiciones en que resultaron más efectivas.

Estos son algunos indicadores para valorar el proceso de metacognición en estudiantes/participantes:

- Conciencia de la buena ejecución de las tareas cognitivas.
- Flexibilidad y perseverancia en el proceso de solución de problemas.
- Aplicación consciente de habilidades intelectuales.
- Capaz de iniciar y dirigir su propio aprendizaje.

## **b** Autorregulación del aprendizaje

De acuerdo a Rodríguez (2020), la autorregulación es la capacidad de una persona para organizar el uso del tiempo y espacio que se consideran adecuados para el propio aprendizaje, considerando las estrategias y herramientas que apoyan este proceso. Quienes se autorregulan tienden a ser persistentes, evitan procrastinar y están conscientes de que pueden desarrollar una tarea determinada. Esto también se conoce como autoeficacia.

En ese sentido, tres elementos conforman el aprendizaje autorregulado:

- **Planificación:** Cada estudiante/participante establece las metas y estándares que deben ser alcanzados en una determinada tarea, sesión o curso. Esta fase involucra la percepción propia sobre el ambiente de aprendizaje.
- **Desempeño:** Cada estudiante/participante analiza la eficacia de sus procedimientos para alcanzar un mejor aprendizaje, comparando su progreso con las expectativas que se plantearon en la fase de planificación.
- **Fase de reflexión:** Cada estudiante/participante piensa y evalúa su experiencia de aprendizaje, verificando su grado de satisfacción frente a la meta propuesta. Esto incluye reflexionar sobre la retroalimentación y almacenar mentalmente ideas y conceptos para usar en el futuro.

Para desarrollar la autorregulación del aprendizaje es importante que las/os docentes motiven permanentemente el aprendizaje de las/os estudiantes/participantes a través de actividades orientadas a desarrollar la autonomía de cada persona.



## Analizar y reflexionar:

## Valoración

Es muy probable que muchos/as estudiantes/participantes no hayan disfrutado el proceso de aprendizaje y carguen con esa dificultad desde la etapa escolar. A ello se suma todo tipo de distracciones del entorno y la falta de metodología para la adquisición de conocimientos. De este modo, la experiencia de Dante permitirá identificar los hábitos de estudio de cada persona para emplear aquellos que brinden resultados óptimos. Para ello, la/el docente deberá preguntar a la clase lo siguiente:

- > ¿Qué elementos de la teoría identifican en las historias y en qué momentos?
- > ¿Cuáles de los hábitos de estudio de Dante identifican en su rutina?
- > ¿Qué elementos de la aproximación conceptual aplican en su proceso de aprendizaje?
- > ¿De qué forma planifican sus actividades?
- > ¿Tienen el hábito de trazarse objetivos?
- > ¿De qué forma evalúan lo que han aprendido?

Se sugiere aplicar las preguntas de forma dinámica a través de una lluvia de ideas repartiendo tarjetas de colores: se asigna un color a cada pregunta y a tres tarjetas por cada estudiante/participante para que escriba con un marcador o lápiz.

grueso sus respuestas y las ponga en común en el espacio de la pizarra o pared desde lo presencial, o desde el recurso JamBoard de Google.



## Producción

En esta parte, cada docente tendrá la posibilidad de sintetizar las participaciones logradas a través de las intervenciones de sus estudiantes y de la lluvia de respuestas que posibilitan que estos/as enuncien los aspectos más relevantes de las habilidades de la competencia y su aplicación.

A continuación, la/el docente pide a las/os estudiantes/participantes que analicen las estrategias de aprendizaje más eficaces para su desempeño académico y las escriban en una hoja de papel, priorizándolas de mayor a menor

efectividad en su proceso de aprendizaje. También se puede analizar cuáles de las estrategias de enseñanza de sus docentes están relacionadas con las mejores estrategias para aprender.

A partir de esta actividad, la/el docente tiene la oportunidad de trabajar de manera personalizada con cada estudiante/participante para ayudarlo en su propio desempeño para aprender a aprender y facilitarle herramientas necesarias que nutran su formación integral.

- Mapas conceptuales
- Mapas mentales
- Diagramas de pensamiento
- Analogías
- Elaboración de inferencias
- Parafraseos
- Enseñar a otra persona
- Técnicas de estudio
- Pensar en voz alta
- Autoevaluarse
- Análisis, diálogos y reflexiones entre pares o grupales
- Diálogo con expertos

Se sugiere la siguiente lectura para reflexionar acerca del proceso de aprendizaje en las y los docentes:

## Potenciar actitudes en las/os docentes

Una persona que piensa y reflexiona constantemente sobre la práctica profesional, es capaz de enseñar a pensar en libertad a sus estudiantes (Carr y Kemmis, 1988; Elliot, 1990). En ese sentido, a continuación se presenta una serie de actitudes que caracterizan a las/os docentes reflexivas/os (Nickerson y otros, 1987; Ruggiero, 1988):

- Una actitud tolerante, respetuosa y valorativa del pluralismo vigente en nuestras sociedades.
- Favorecer un clima emocional y afectivo positivo en el aula.
- Desarrollo de la escucha ante las opiniones de los demás.
- Ofrecer diferentes oportunidades para trabajar técnicas de aprendizaje cooperativo con las cuales las/os estudiantes/participantes pueda compartir mejor y contrastar sus conocimientos y vivencias en las situaciones de enseñanza aprendizaje.
- Actitud abierta al cuestionamiento de las cosas y un sentido activo para preguntarse por todo.
- Interés en la explicación de las cosas y en la relación de los hechos.
- Actitud positiva hacia la novedad e interés por ampliar las experiencias.
- Desarrollar habilidades que fomenten la producción de ideas.
- Conciencia crítica y reflexión previa.
- Mostrar que los argumentos se apoyan en hechos.
- Disposición para modificar el criterio propio cuando las pruebas indican que este debe modificarse.
- Capacidad para cambiar la perspectiva.
- Ecuanimidad ante las diferentes opiniones.
- Comprender que existen diferentes maneras de acercarse a la realidad según los diferentes tipos de personalidad y los distintos contextos culturales.
- Desarrollar en las/os estudiantes/participantes tipos de razonamiento diferentes.
- Actitud metacognitiva acerca de cómo resuelve normalmente los problemas, cómo reacciona ante las dificultades y qué estrategias específicas usa.
- Actitud metacognitiva acerca de los propios campos de resistencia al cambio; cuáles son mis reacciones características hacia la complejidad y la incertidumbre; cuáles son los estereotipos que suelo usar cuando reflexiono; en qué circunstancias tiendo más a la irracionalidad.
- Ser coherentes en la utilización de los métodos, procedimientos y estrategias para realizar los objetivos previstos
- Detectar la “zona de desarrollo próximo” (ZDP) de las/os estudiantes/participantes
- Desarrollar una autoestima positiva en las/os estudiantes/participantes.
- Desarrollar un lenguaje preciso cuando se pretende que también lo hagan las/os estudiantes/participantes.
- Desarrollar un lenguaje preciso cuando se pretende que también lo hagan las/os estudiantes/participantes. (Rosa Elosua, 1993, pp. 8-9)

## Actividades lúdicas sugeridas para la/el docente

### a Actividad 1:

## Contando palabras

A continuación, se presentan propuestas lúdicas que acompañarán el proceso de aprendizaje relacionado a la competencia en cuestión. Asimismo, cada docente está en la libertad de proponer sus propias dinámicas para fortalecer la competencia señalada.

### + Objetivo de la actividad

Hacer seguimiento del proceso rutinario de la lectoescritura para evitar errores y seguir consignas.

### + Desarrollo de la actividad

#### ⊞ Materiales

##### Para entornos presenciales

- Papel
- Lápiz o bolígrafo
- Lecturas de 15 líneas (escogidas por la/el docente)

##### Para entornos virtuales

- Celular, computadora o tablet
- Aplicación para editar textos (Word, Notas o Google Docs)
- Lápiz (en caso de no contar con una aplicación de texto, tomar fotografía del manuscrito)
- Papel (en caso de no contar con una aplicación de texto, tomar fotografía del manuscrito)
- Lectura de 15 líneas (escogidas por la/el docente)

#### ⊞ Pasos a seguir (para ambos entornos)

- Las/os estudiantes/participantes anotarán la hora en que comienzan el ejercicio en la parte superior de la hoja o página.
- Las/os estudiantes/participantes copiarán el texto que escogieron en un papel o documento siguiendo estos pasos:
  - + Al llegar a la décima palabra, anotarán el número 10 y continuar copiando el texto.
  - + Repetir el proceso al llegar a la palabra 20 (anotando un 20) y continuar copiando el texto.
  - + Repetir el proceso como en los anteriores pasos, cada 10 palabras, hasta llegar a la 150.
- Al concluir el ejercicio, se deberá anotar el tiempo transcurrido a lo largo del mismo en la parte inferior de la hoja o página.

## a Actividad 2:

# Papel de un minuto

## + Desarrollo de la actividad

### ⋮ Materiales

#### Para entornos presenciales

- Papel
- Lápiz o bolígrafo

#### Para entornos virtuales

- Celular, computadora o tablet
- Aplicación para editar textos en la nube (Word de OneDrive, Google Docs de Google Drive, etc.)
- Lápiz (en caso de no contar con una aplicación de texto, tomar fotografía del manuscrito)
- Papel (en caso de no contar con una aplicación de texto, tomar fotografía del manuscrito)

## + Objetivo de la actividad

Retroalimentar a las/os estudiantes/participantes después de cada jornada educativa para estimular y orientar la focalización del interés en un determinado tema abordado en clases.

### ⋮ Pasos a seguir (para ambos entornos)

- Unos minutos antes de finalizar cada clase, la/el docente deberá solicitar a sus estudiantes/participantes responder a 3 preguntas, con el fin de evaluar la comprensión del tema abordado en la jornada para que estos/as desarrollen la práctica de integración de conocimientos:
  - + ¿Cuáles son las dos cosas (o más) más importantes, significativas, útiles, importantes, etc. que han aprendido a lo largo de esta sesión?
  - + ¿Cuáles son las preguntas que aún no se han respondido respecto a esta temática?
  - + ¿Qué partes de la temática abordada en la jornada todavía generan dudas?
- Las/os estudiantes/participantes deberán escribir las respuestas a estas preguntas en un papel (para entornos presenciales) o en un documento compartido en la nube (para entornos virtuales), las cuales revisará la/el docente con el fin de resolver las inquietudes planteadas. Esta estrategia puede emplearse de manera continua.

# Competencias básicas relacionadas al **desempeño laboral**



## Competencia matemática

## **Objetivo holístico**

Desarrollamos juegos y actividades recreativas en torno a la competencia matemática mediante el estudio reflexivo de sus componentes básicos, dimensiones, habilidades cognitivas y tareas vinculadas con la misma valorando la necesidad de estar en constante práctica y desarrollo superando dificultades, temores para encarar las matemáticas en la resolución de problemas y de respuestas a necesidades cotidianas en ámbitos personales, familiares, sociales, académicos o laborales.

## **Criterios de evaluación**

### **Hacer**

Desarrollamos juegos y actividades recreativas en torno a la competencia matemática.

-  Desarrollo de habilidades y destrezas matemáticas.
-  Investigación de juegos y actividades de refuerzo de la competencia matemática.

### **Ser**

Valorando la necesidad de estar en constante práctica y desarrollo superando dificultades, temores.

-  Autosuperación y constancia.
-  Revalorización de tareas vinculadas a las matemáticas en el cotidiano vivir.

### **Saber**

Mediante el estudio reflexivo de sus componentes básicos, dimensiones, habilidades cognitivas y tareas vinculadas con la misma.

-  Determinación crítica de la importancia de las habilidades cognitivas para la vida.
-  Estudio analítico de las posibilidades prácticas de las matemáticas en la realización de tareas cotidianas vinculadas con las matemáticas.

### **Decidir**

Para encarar las matemáticas en la resolución de problemas y de respuestas a necesidades cotidianas en ámbitos personales, familiares, sociales, académicos o laborales.

-  Aplicación de capacidades matemáticas en la vida cotidiana, académica y profesional laboral.



Historia 2:

## Agarrando el hilo



El trabajo de Dante causó tal impacto que dos medios de comunicación lo entrevistaron para conocer su historia, pues ya no solo inspiraba a la población local, sino que instituciones de personas con discapacidad lo tomaban como un ejemplo de superación. Aquello le permitió crear redes de contacto a lo largo y ancho del país. Las personas con las que conversaba le contaban cómo dirigían sus negocios y él escuchaba atentamente. Fue en una de esas charlas que Dante tuvo la siguiente gran idea: entregas de deportivos a municipios del departamento.

Dante quería emplear a más personas en la tienda, lo cual lograría a través del servicio de entregas, pero no quedaría ahí: ganaba demasiado dinero,

aún pagando todas sus cuentas, sentía que ya tenía lo suficiente. Dado que su etapa escolar no fue la mejor, él deseaba que el colegio de su municipio cuente con profesionales que sepan cómo apoyar a personas con discapacidad como él. Si bien existían instituciones que brindaban capacitaciones de ese tipo, Dante quería aportar con materiales didácticos y los pasajes de las y los educadoras/es.

El problema que Dante arrastraba desde que inició con la tienda fue el desorden con las cuentas. Él jamás disfrutó de aprender matemáticas y, cuando su mamá y su papá manejaban el negocio, era la primera quien manejaba los números. Cuando Dante pidió ayuda a su madre, ella le motivó a



hacer las cosas por su cuenta porque ella no estaría a su lado por siempre. De todas formas, le ayudaría en su proceso de aprendizaje.

La mamá de Dante le explicó que él debía registrar todos sus gastos e ingresos mensuales. En función a los resultados que obtengan, él podría saber si realmente era viable comprar un vehículo o dos para ampliar sus servicios. Por otro lado, también le permitía analizar la posibilidad de iniciar su proyecto para personas con discapacidad, en ese momento o después. Una vez que Dante entendió la explicación, investigó más sobre la elaboración de presupuestos.

Dante anotaba todos sus gastos en un cuaderno y usaba la calculadora de su celular para cuantificar sus ingresos y egresos. Sin embargo, el proceso empezó a ser tedioso y le quitaba mucho tiempo. Él ya había usado Excel antes y las fórmulas lo tenían muy confundido. Nuevamente, recurrió a Internet para aprender a usar este programa, y mientras más avanzaba, más beneficios encontraba.

Con la información del primer mes, Dante supo que el dinero no era suficiente aún para ejecutar su proyecto social. A pesar de ello, podría sentar las bases del mismo para ponerlo en marcha en



## Partimos de la realidad: **Práctica**



los próximos meses, si generaba más recursos. En ese sentido, él optó por adquirir un minibús que lleve las prendas a la ciudad capital de su departamento, para que de ahí se destinen a otros lugares. En efecto, tendría que subir el precio de los deportivos para venderlos fuera del municipio y así cubrir el costo del transporte y del personal.

Dante empezó a ahorrar los saldos de cada mes y poco a poco fue juntando para el proyecto de discapacidad. A los seis meses, él ya tenía una idea consolidada para ejecutar. Su presupuesto funcionaba y cumplió con todos sus objetivos. La primera actividad que llevó a cabo convocó a

personas de municipios vecinos, por lo que vio necesario llevar el evento a todas partes. Para esto, se contactó con instituciones de todo el país que puedan apoyar logística y económicamente.

Dante se dio cuenta de que si quería que su proyecto tuviera impacto, debía identificar los problemas de las personas con discapacidad en los municipios donde requerían su proyecto. Para ello debía aplicar herramientas como encuestas y entrevistas y, en el caso de las primeras, también necesitaría de la matemática para obtener información certera. Los desafíos numéricos eran cada vez mayores, pero él terminaba aprendiendo lo que podía.

## De la **práctica**, vamos a la **teoría**

Para fines del estudio de la competencia matemática para esta guía usamos la siguiente definición:

**La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral (Gobierno Vasco, s/f, p. 3).**

Es claro que la competencia matemática es transversal al desempeño cotidiano individual, colectivo y en distintos espacios sociales, en unos más que en otros. Hay carreras profesionales eminentemente matemáticas, lo cierto es que más allá de ello:

**La aplicación de la matemática juega un papel importante en la planificación de la economía, la dirección de la producción, invade todos los campos del saber de la humanidad. (...) sin las matemáticas no serían posibles los avances científicos y tecnológicos que sustenta la sociedad de la información lo que contribuyen al bienestar de sus ciudadanos". Asimismo, la relación ciencia-tecnología-matemática-sociedad es indispensable e indisoluble para el desarrollo de la humanidad, contribuye de manera significativa en la solución de problemas (Camero et al, 2016, p. 105).**

La **competencia matemática** comprende cuatro dimensiones imprescindibles en los aprendizajes que cualquier persona debe adquirir en el nivel primario, en la educación básica:

- > Cantidad
- > Espacio y forma
- > Cambios, relaciones e incertidumbre
- > Resolución de problemas

Estas dimensiones imprescindibles, a su vez, han tenido en la experiencia de la persona posibilidades de desarrollo o limitaciones de la misma en función a las condiciones del entorno familiar, social, cultural, escolar que rodean al sujeto para que puedan lograr las nociones básicas, principalmente, a través de experiencias de juego, observación, experimentación desde muy pequeños y a lo largo de la vida. Por ello la educación en la familia, en la escuela y las oportunidades en todos los espacios sociales es importante.

La competencia matemática desarrolla habilidades cognitivas tales como:

- > Analogías
- > Comparaciones
- > Seriaciones
- > Procesos de clasificación
- > Procesos de ordenación
- > Procesos de identificación

La competencia matemática favorece el desarrollo cognitivo y se constituye también como una habilidad básica de pensamiento que aporta procesos de aprendizaje significativo para cualquier ámbito. De igual manera, esta permite desarrollar tareas relacionadas con:

- > La interpretación clara y precisa de información, datos y argumentaciones que aumentan las posibilidades de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

- > El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, operaciones aritméticas, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

- > La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de diversas informaciones para su posterior verificación.

## + Analizar y reflexionar: Valoración

Si bien el desarrollo de la competencia matemática es fundamental para cualquier rubro, también se convierte en una pesadilla por la precisión que requiere. A pesar de ello, el dominio básico de esta habilidad puede lograrse a través de la práctica con el fin de evitar problemas significativos. De esta manera, la experiencia de Dante deberá invitar a las/os estudiantes/participantes a identificar experiencias relacionadas a esta área respondiendo a las siguientes preguntas:

- > ¿Qué elementos de la teoría identificaron en la historia y en qué momentos?
- > ¿Qué sentimientos o ideas les genera la idea de aplicar las matemáticas en su vida cotidiana?
- > ¿Cuál ha sido la utilidad de la competencia matemática en sus vidas?
- > ¿Qué dificultades han encontrado al momento de desarrollar la competencia matemática?
- > ¿Cómo emplean la competencia matemática en su carrera?



## Producción

En esta parte, cada docente tendrá la posibilidad de sintetizar las intervenciones de sus estudiantes/participantes, propiciando a su vez que estas/os enuncien los aspectos más relevantes de la competencia matemática y su aplicación.

- > Si la actividad se desarrolla de forma presencial, se sugiere emplear una pizarra o un papelógrafo para anotar las ideas fuerza.
- > En caso de desarrollar la actividad de forma virtual, se sugiere emplear una diapositiva o herramienta digital.

Posteriormente a esta actividad, la/el docente puede desarrollar juegos matemáticos sencillos para estimular el desarrollo cognitivo del estudiante/participante, lo que también sirve de escenario para que cada uno se dé cuenta de sus capacidades y limitaciones respecto de las habilidades matemáticas y que es necesario el

estimulara con actividades sencillas y juegos que recreen su aprendizaje para la propia vida.

En este momento, la/el docente puede organizar a las/os estudiantes/participantes en grupos de tres participantes para desarrollar los juegos de razonamiento como el siguiente:

			9	2		1		
6		7				9		8
7			8	6				
3	5		2					9
	6							3
	8		3		4			1
	2	9	6	7			8	
8		3						
			8	4	1			7

8	3	4	6	9	2	7	1	5
2	6	1	7	5	3	9	4	8
5	7	9	1	4	8	6	3	2
3	1	5	4	2	6	8	7	9
9	4	6	8	7	1	5	2	3
7	2	8	5	3	9	4	6	1
1	5	2	9	6	7	3	8	4
4	8	7	3	1	5	2	9	6
6	9	3	2	8	4	1	5	7

**Figura 3.1.** Ejemplo de Sudoku

Figura 3.1. El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Adaptado de "Sudoku online", por La Web de los Sudokus, 2020, párr. 1-2. Copyright 2020 por La Nueva España.

Se sugiere pedir a las y las/os estudiantes/participantes que puedan elaborar un recurso para fortalecer la competencia matemática, el cual consistiría en investigar en la red acerca de

juegos matemáticos y de razonamiento lógico matemático que identifiquen como necesarios para seguir fortaleciéndose en esta competencia.

## Actividades lúdicas sugeridas para la/el docente

### a Actividad 1:

## La pirámide algebraica

### + Desarrollo de la actividad

Distribuir el siguiente gráfico de forma impresa según la cantidad de estudiantes/participantes (para entornos presenciales) o compartir un enlace al archivo en la nube (para entornos virtuales):

Figura 3.2. Ejemplo de pirámide algebraica

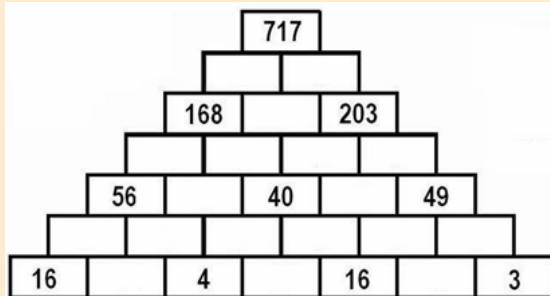


Figura 3.2. El ejercicio consiste en llenar la pirámide con los números que faltan a través de ecuaciones lineales. Adaptado de "Una nueva pirámide algebraica", por Ana García, Pasatiempos y juegos en clase de matemáticas, párr. 2. Copyright 2017.

A continuación, se presentan propuestas lúdicas que acompañarán el proceso de aprendizaje relacionado a la competencia en cuestión. Asimismo, cada docente está en la libertad de proponer sus propias dinámicas para fortalecer la competencia señalada.

### + Objetivo de la actividad

Estimular el razonamiento lógico matemático a través de ejercicios

### Entornos presenciales

#### Materiales

- Lápiz
- Borrador

#### Pasos a seguir (para ambos entornos)

- Sumar los dos números que vayan lado a lado para encontrar el que está encima de ellos.
- Puesto que faltan datos, se debe aplicar una ecuación en función de X (que son las casillas en blanco). Para ello, seguir las instrucciones del video haciendo clic en el código QR o escanándolo desde un dispositivo móvil: <https://www.youtube.com/watch?v=mUDmX8wM3n0>

## a Actividad 2:

# Fillomino

## + Desarrollo de la actividad

Distribuir los siguientes tableros de forma impresa según la cantidad de estudiantes (para entornos presenciales), o a través de un enlace en la nube (para entornos virtuales):

Figura 3.3. Ejemplos del juego Fillomino

	2		8				8		5
			4	3		7		8	5
3						7			
3			5	4					4
	4	3			5	5			
			6	5			6	7	
	6				5	4			3
			2						5
2	4		4		3	6			
4	5				3			1	

2	2	8	8	8	8	8	8	8	8	5
3	5	5	4	3	3	7	4	8	5	
3	4	5	4	4	3	7	4	4	5	
3	4	5	5	4	1	7	7	4	5	
4	4	3	3	3	5	5	7	7	5	
6	6	6	6	5	5	4	6	7	3	
6	6	5	5	1	5	4	6	3	3	
2	4	5	2	2	4	4	6	5	5	
2	4	5	4	4	3	6	6	5	5	
4	4	5	4	4	3	3	6	1	5	

Figura 3.3. Fillomino representa una cuadrícula del tamaño libre con números en unas de sus celdas. El objetivo llenar la cuadrícula organizada en bloques. El bloque debe contener la misma cantidad de celdas que el número escrito en ellas. Los bloques del mismo tamaño no pueden tocarse en horizontal y en vertical. Las celdas sin números pueden incluirse en los bloques para solucionar el juego. Adaptado de "Pasatiempos" por S. Kutasov, & I. Morozov, 2020, Cross+A, párr. 17. Copyright 1998 – 2020.

## + Objetivo de la actividad

Estimular el razonamiento lógico, la memoria y la concentración para el entrenamiento mental.

## 👁️ Materiales

### Para entornos presenciales

- Papel
- Lápiz o bolígrafo

### Para entornos virtuales

- Computadora, celular o tablet
- Acceso a almacenamiento en la nube (a través de Google Drive, OneDrive, u otro)
- Aplicaciones de edición de textos (Word o Google Docs)
- Lápiz (en caso de no contar con una aplicación o de edición de texto)
- Borrador (en caso de no contar con una aplicación o de edición de texto)

## 👁️ Pasos a seguir

- Cada estudiante completará el tablero colocando números agrupados por cantidad. Así, por ejemplo, el número 3 siempre estará en grupos de 3 casillas contiguas, el número 4 en grupos de 4, etc. La cuadrícula no debe contar con áreas de 2 x 2 que contengan números iguales.

# Competencias básicas relacionadas al **desempeño laboral**



## Competencia jurídica y de derechos

## **Objetivo holístico**

Identificamos contenidos clave de las leyes vigentes en Bolivia para la defensa de nuestros derechos y el bien común mediante la investigación y puesta lúdica en escena de cada ley para discutir y analizar la importancia de conocerlas y promocionarlas para el ejercicio de la ciudadanía.

## **Criterios de evaluación**

### **Saber**

Identificamos contenidos clave de las leyes vigentes en Bolivia.

-  Caracterización de la ley general del trabajo.
-  Análisis y comprensión de los contenidos de las leyes sugeridas para estudio y escenificación.

### **Decidir**

Para la defensa de nuestros derechos y el bien común.

-  Ejercicio de derechos y deberes fundamentales con conocimiento y argumento.
- Promoción de leyes en su espacio académico, profesional y laboral.

### **Hacer**

Mediante la investigación y puesta lúdica en escena de cada ley.

-  Elaboración de un esquema articulado que expresa los contenidos más importantes de una ley.
-  Síntesis creativa en una forma de expresión lúdica: canción, poesía, dramatización, etc. sobre el contenido de una ley.

### **Ser:**

Para discutir y analizar la importancia de conocerlas y promocionarlas para el ejercicio de la ciudadanía.

-  Análisis y reflexión sobre situaciones y hechos de la realidad que vulneran derechos.

Necesidad de participación y defensa de derechos.



## Partimos de la realidad: **Práctica**

### Historia 3:

## En marcha



Tal y como lo había sospechado la señora Choque, el señor Paredes no pagó la mitad del sueldo que adeudaba a Valentina. Ella estaba al borde de un colapso nervioso porque, aunque lograra encontrar otro trabajo, tenía que cobrar ese dinero. Sin embargo, aún no llegaban ofertas nuevas y la situación no se arreglaba en lo absoluto. Nuevamente, Valentina creyó que ella era la única sin recibir su salario, así que prestó atención a cada mecánico que ingresaba a la oficina de su jefe. Grande fue su sorpresa cuando vio a uno de ellos salir dando amenazas de denuncia al Ministerio de Trabajo.

Esa misma noche, a Valentina le llegó un mensaje al celular: los mecánicos habían creado un grupo y convocaban a una reunión, en una plaza

cercana al taller, para tomar medidas contra el señor Paredes. Sin embargo, muchos de ellos no sabían cómo proceder y si era prudente ir de una vez por todas al Ministerio de Trabajo. Otro asunto que preocupaba al equipo era la falta de medidas de salubridad en el taller, pues en plena pandemia por COVID-19, Paredes no les entregó ni un solo barbijo o alcohol. Para colmo, muchos recién supieron que tres de los trabajadores contrajeron el virus, por lo que el resto pudo haber sido asintomático.

El grupo de mecánicos entró en pánico al enterarse la última novedad y tuvieron miedo por sus familias. Valentina mencionó que su abuelo murió con sospecha de la enfermedad, ya que no quisieron recibirlo en ningún hospital, por lo que



supo que fue ella quien le contagió. Para colmo, nadie contaba con seguro de salud y en el taller no había ni agua oxigenada. Cuando alguna persona se lesionaba, lo cual era frecuente por el tipo de trabajo que realizaban, alguien más iba a la farmacia a buscar los insumos para curar las heridas.

Las quejas de los mecánicos aumentaban con el pasar de las horas y se dieron cuenta de que fue un error haber aceptado trabajar en ese taller. Al igual que Valentina, muchos de ellos habían llegado ahí porque era el único lugar en el que aceptaban estudiantes o recién egresados que empezaban su vida laboral. El señor Paredes se aprovechaba de sus sueños y les pagaba poco por lo que hacían. Y también de sus necesidades,

ya que sabía que estas personas no dejarían el lugar porque les hacía falta trabajar, aun cuando el sueldo fuese miserable. Algunos de los muchachos ni siquiera llegaban a terminar su formación académica porque pasaban más tiempo en “El hospital de autos” que en sus institutos.

En medio del caos, Valentina se ofrece a averiguar acerca de los procedimientos legales que debían seguir. La persona que podría orientarla mejor era la señora Choque, quien conversó con una amiga suya que era abogada especializada en temas laborales.

Ella les dijo que podían hacer la denuncia a través de la página web del Ministerio de Trabajo



## Partimos de la realidad: **Práctica**



como primer intento. En caso de no obtener una respuesta de esta institución o del señor Paredes, deberían acercarse directamente a dicha oficina. Como esta abogada era parte de una fundación sin fines de lucro que ayudaba a personas de escasos recursos, no cobraría por sus servicios.

El celular de Valentina no había dejado de sonar durante su reunión con la abogada y la señora Choque. Cuando por fin pudo contestar, uno de sus compañeros le informó que “El hospital de autos” se había incendiado en circunstancias misteriosas y con algunos de los trabajadores dentro. Por suerte, no hubo ningún herido, pero el señor Paredes los culpó del hecho, ya que creía que era una venganza por no pagar sus salarios. Los bomberos y la Policía llegaron al lugar y se llevaron a los mecánicos ante las sospechas de Paredes. Valentina estaba indignada con lo sucedido y aún más preocupada porque las posibilidades de que reciban su dinero eran cada vez menores.

Al día siguiente, Valentina y los mecánicos que no fueron detenidos fueron a revisar lo que quedaba del taller para ver si podían recuperar algo. Ella recorrió el lugar de forma minuciosa hasta que encontró cosas muy sospechosas en lo que era la oficina de Paredes: habían papeles quemados donde se demostraba que “El hospital de autos” tenía un seguro contra accidentes y, más allá,

encontró aceite de auto y los fósforos que el señor Paredes siempre usaba. Pronto llamó a sus compañeros para decirles que fue él mismo quien provocó el incendio. Por un momento, creyeron que el dinero del seguro se usaría para pagar los salarios; sin embargo, debajo de unos libros, uno de los trabajadores encontró un pasaje de ida en avión a Argentina. No había retorno, Paredes iba a escapar sin saldar sus deudas.

Una vez que el equipo reunió pruebas, a la cabeza de Valentina, se dirigieron a hablar con la abogada para que les ayude a armar un caso contra el señor Paredes. Ella fue honesta con el grupo: el proceso sería burocrático y podría durar años; sin embargo, les instó a continuar para que nadie más pase por lo mismo. Mientras seguía el proceso, optaron por ofrecer sus servicios con las herramientas que quedaban del taller y empezar de cero. Por lo pronto, Paredes moría civilmente a ojos de toda la ciudad gracias a la cobertura de los medios de comunicación.



De la

práctica

, vamos a la

teoría

La competencia jurídica y de derechos es la capacidad de comprender la realidad en la que se vive, a través del compromiso, la convivencia y el ejercicio de una ciudadanía democrática en la que se respetan derechos y deberes. A su vez, esto generará ambientes laborales más justos, armoniosos y equitativos.

En ese sentido, es importante que cada persona se informe sobre marcos normativos de convivencia como leyes, decretos y otros tratados internacionales de derechos a los que las autoridades del país de residencia han suscrito (entendiendo que todos/as son sujetos de derecho desde el nacimiento).

En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), bolivianas y bolivianos tienen los siguientes derechos civiles (Art. 21):

1. A la autoidentificación cultural.
2. A la privacidad, intimidad, honra, honor, propia imagen y dignidad.
3. A la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, expresados en forma individual o colectiva, tanto en público como en privado, con fines lícitos.
4. A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.

5. A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.
6. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.
7. A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país.

Asimismo, en relación al ámbito laboral, la CPE en su artículo 46, señala que toda persona tiene derecho al trabajo y al empleo:

1. Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna.
2. A una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias.

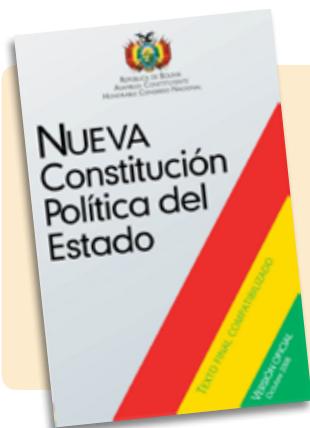
Uno de los aspectos de interés para estudiantes/ participantes se constituye justamente en lo relacionado a la Ley General del Trabajo de Bolivia que, en su artículo 1, "determina con carácter general los derechos y obligaciones emergentes del trabajo, con excepción del agrícola que será

objeto de disposición especial. Se aplica también a las explotaciones del Estado y cualquier asociación pública o privada, aunque no persiga fines de lucro, salvo las excepciones que se determinen” (Ley General del Trabajo de Bolivia, 1942, en su tenor actualizado en 1992).

Esta legislación se enmarca en el Derecho laboral, el mismo que es un conjunto de normas y principios que se aplican al trabajo como hecho social regulando las relaciones entre trabajadores

y empleadores y de estos con el Estado bajo un sentido compensatorio y protectorio de los derechos del trabajador (Fagalde citado en Rigoberto Paredes Law Firm, 2014).

Bolivia cuenta también con otras leyes que son fundamentales en la formación de estudiantes/participantes para el ejercicio de sus derechos, puesto que, según el criterio de interdependencia, estos no funcionan solos, sino que su ejercicio depende de otros:



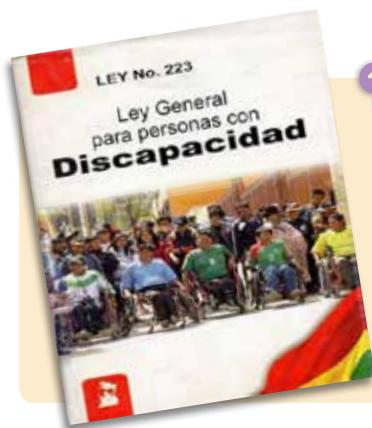
**Figura 3.3.** Portada de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)

Figura 3.3. Mediante un referéndum, la población boliviana aprobó en 2009 un proyecto de Constitución Política del Estado nuevo. En lo que a educación, trabajo y autoidentificación refiere, sus derechos correspondientes están reconocidos por la CPE. Adaptado del documento del Preámbulo, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2009, Constitución Política del Estado, p. 1.

**Figura 3.4.** Portada de la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación

Figura 3.4. La ley N° 045 tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Adaptado de “Artículo 1: (objeto)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010, Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, p. 5.





**Figura 3.5.** Portada de la Ley General para Personas con Discapacidad

Figura 3.5. El objeto de la ley N° 223 es garantizar a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente bajo un sistema de protección integral. Adaptado de “Artículo 1: (objeto)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012, Ley General para Personas con Discapacidad, p. 7.

**Figura 3.6.** Portada de la Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres

Figura 3.6. La ley N° 243 tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Adaptado de “Artículo 2: (objeto)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012, Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, p. 12.



**Figura 3.7.** Portada de la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

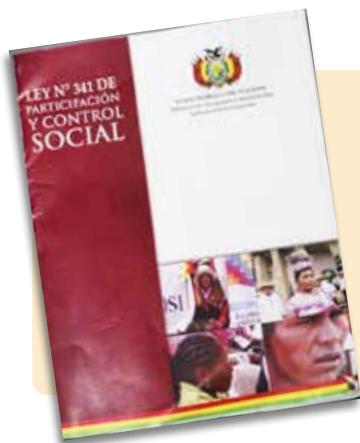
Figura 3.7. La ley N° 263 tiene por objeto combatir la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos. Adaptado de “Artículo 1: (objeto)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012, Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, p. 7.





### Figura 3.8. Portada de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien

Figura 3.8. La ley N° 300 tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación. Adaptado de "Artículo 1 (objeto)", por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, p. 2.



### Figura 3.9. Portada de la Ley de Control Social y Participación Ciudadana

Figura 3.9. La ley N° 341 tiene por objeto establecer el marco general de la Participación y Control Social definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio, en aplicación de los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado. Adaptado de "Artículo 1: (objeto)", por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013, Ley de Control Social y Participación Ciudadana, p. 5.

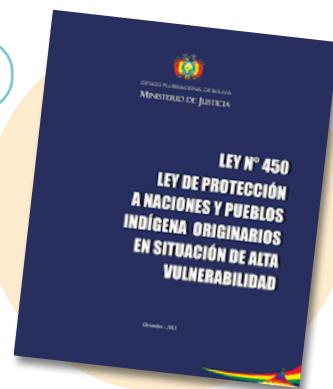


**Figura 3.10.** Portada de la Ley Integral para Garantizar a Las Mujeres una Vida Libre de Violencia

Figura 3.10. La ley N° 348 tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien. Adaptado de “Artículo 2: (objeto)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013, Ley Integral para Garantizar a Las Mujeres una Vida Libre de Violencia, p. 7.

**Figura 3.11.** Portada de la Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad

Figura 3.11. La ley N° 450 tiene por objeto, establecer los mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención, protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva, de las naciones y pueblos indígena originario en situación de alta vulnerabilidad, cuya sobrevivencia física y cultural esté extremadamente amenazada. Adaptado de “Artículo 1 (objeto y finalidad)”, por la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013 p. 9.



**Figura 3.11.** Portada del Compendio Normativo para las Personas Adultas Mayores



Figura 3.12. La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia publicó un compendio de normativas dirigidas a la de las personas adultas mayores que promueve los principios enmarcados en la CPE para una vida digna. Adaptado de “Presentación”, por la Defensoría del Pueblo, 2018, Compendio Normativo para las Personas Adultas Mayores, p. 3.



Analizar y reflexionar:

## Valoración

El ejemplo de Valentina es una de las muchas formas en que los derechos humanos (DD.HH.) de cada persona resultan vulnerados. El sexo, el género, la etnia, la edad, la posición social, la condición de discapacidad, el lugar de residencia, el país o región de procedencia son algunas de las formas en que esta problemática se manifiesta, con mayor o menor intensidad dependiendo del grado de pertenencia de un individuo a estas categorías.

En ese sentido, es importante conocer las leyes, los derechos humanos, tratados internacionales y otras formas de protección a la sociedad, como también las formas en que se pueden generar espacios seguros, justos e inclusivos.

Con el fin de tomar conciencia sobre la vulneración y el respeto a los DD.HH. en el aula, la/el docente hará las siguientes preguntas a sus estudiantes/participantes:

- > ¿De qué manera se vulneraron los derechos laborales de Valentina y sus compañeros?
- > A lo largo de las historias planteadas tanto en la Guía Educativa de Competencias Blandas como Guía Educativa de Competencias Básicas, ¿qué derechos de Valentina y Dante se vulneraron? ¿Por qué?
- > ¿Crees que los derechos de algunos grupos de personas se vulneran más que de otros?
- > ¿Alguna vez sintieron que no recibieron un trato justo de parte de sus empleadores/as, docentes o autoridades?
- > ¿De qué forma se manifestó ese trato injusto?
- > ¿Cómo cambiarían esa situación?
- > ¿Cuántas leyes, normas o derechos humanos conocen?
- > ¿Dónde acudirían si sus derechos humanos se ven vulnerados?



## Producción

En esta parte, cada docente tendrá la posibilidad de sintetizar las intervenciones de sus estudiantes/participantes, propiciando a su vez que estas/os enuncien los aspectos más relevantes de la importancia de la competencia jurídica y derechos.

- Si la actividad se desarrolla de forma presencial, se sugiere emplear una pizarra o un papelógrafo para anotar las ideas fuerza.
- En caso de desarrollar la actividad de forma virtual, se sugiere emplear una diapositiva o herramienta digital.

Asimismo, en este momento se puede planificar el abordaje de cada ley por sesión a través de la conformación de pequeños grupos a los que se pueda asignar el estudio, la investigación y la puesta en escena de los derechos y deberes vinculados a la misma: la dramatización, la poesía, el canto, el baile, etc. Se desafiará a las/os estudiantes/participantes a fluir su creatividad.

Para ello deberán seguir las siguientes consignas:

- Conformar equipos de 5 personas.
- Estudiar la ley asignada y escribir un resumen de ideas fuerza respecto de los contenidos de la ley, aquello que llama la atención para asumir en su rol ciudadano.
- Elegir la forma de expresión creativa de la ley: creando una canción, un sociodrama, una poesía, un baile con una canción de fondo, etc. Se trata de actuar y poner en escena lo aprendido sobre la ley con la finalidad de demostrar lo esencial de la misma y de difundir su importancia.
- La presentación deberá prepararse para un tiempo máximo de 20 minutos.
- Luego de cada presentación la/el docente generará análisis y discusiones respecto de cada ley abordada.

Esta actividad permitirá generar espacios de diálogo y de discusión en cada sesión, luego de la puesta en escena, en torno a cada ley y su importancia para la propia formación y para su promoción en ámbitos académicos y laborales.

## Actividades lúdicas sugeridas para la/el docente

A continuación, se presentan propuestas lúdicas que acompañarán el proceso de aprendizaje relacionado a la competencia en cuestión. Asimismo, cada docente está en la libertad de proponer sus propias dinámicas para fortalecer la competencia señalada.

### a Actividad 1:

## Buscando trabajo

### + Objetivo de la actividad

Reflexionar sobre situaciones sexistas en el campo laboral.

### + Desarrollo de la actividad

Proporcionar copias impresas del siguiente texto según la cantidad de grupos de estudiantes/participantes (para entornos presenciales), o distribuirlo a través de un enlace a la nube (para entornos virtuales):

Adaptación de la historia de Azkarate, G., Errasti, L., & Mena, M. (2000):

Bernardo: Vengo por lo del anuncio, señora.  
Jefa de personal: Bien. Siéntese. ¿Cómo se llama usted?  
Bernardo: Bernardo.  
Jefa de personal: ¿Señor o señorito?  
Bernardo: Señor.  
Jefa de personal: Su nombre completo.  
Bernardo: Bernardo Delgado, señor de Pérez.  
Jefa de personal: Debo decirle, señor de Pérez, que, actualmente, a nuestra dirección no le gusta emplear varones casados. En el departamento de la señora Moreno, para el cual nosotras contratamos el personal, hay varias personas de baja por paternidad. Es legítimo que las personas jóvenes deseen tener niñas —nuestra empresa, que fabrica ropa de bebés, les anima a tener hijas—, pero el absentismo de los futuros padres y de padres jóvenes constituye una desventaja para la marcha del negocio.

- Bernardo: Lo comprendo, señora, pero ya tenemos dos niñas y no quiero más. Además (el señor de Pérez se ruboriza y habla en voz baja) tomo la píldora.
- Jefa de personal: Bien, en ese caso sigamos. ¿Qué estudios tiene?
- Bernardo: Tengo el certificado escolar y el primer grado de formación profesional de administrativo. Me hubiera gustado terminar el bachillerato, pero en mi familia éramos cuatro y mis padres dieron prioridad a las chicas, lo cual es muy normal. Tengo una hermana coronela y otra mecánica.
- Jefa de personal: ¿En qué ha trabajado usted últimamente?
- Bernardo: Básicamente, he hecho sustituciones ya que me permitía ocuparme de las niñas cuando eran pequeñas.
- Jefa de personal: ¿Qué profesión desempeña su esposa?
- Bernardo: Es jefa de obras en una empresa de construcciones metálicas, pero está estudiando ingeniería, ya que en un futuro tendrá que sustituir a su madre, que fundó el negocio.
- Jefa de personal: Volviendo a usted, ¿cuáles son sus pretensiones?
- Bernardo: Pues...
- Jefa de personal: Evidentemente, con un puesto de trabajo como el de su esposa y con sus perspectivas de futuro, usted deseará un sueldo de complemento, más para gastos personales, como todo varón desea tener. Le ofrecemos Bs 3.500 para empezar, una paga extra y una prima de continuidad. Fíjese en este punto, señor de Pérez. La asiduidad [continuidad] es absolutamente indispensable en todos los puestos. Ha sido necesario que nuestra directora crease esa prima para animar al personal a no faltar por tonterías. Hemos conseguido disminuir el absentismo masculino a la mitad; sin embargo, hay señores que faltan con el pretexto de que la niña tose o que hay huelga en la escuela. ¿Cuántos años tienen sus hijas?
- Bernardo: Tienen seis y cuatro. Las dos van a clase y las recojo por la tarde cuando salgo del trabajo, antes de hacer la compra.
- Jefa de personal: Y si se enferman, ¿tiene usted algo previsto?
- Bernardo: Su abuelo puede cuidarlas. Vive cerca.
- Jefa de personal: Muy bien, gracias señor de Pérez, ya le comunicaremos nuestra respuesta dentro de unos días.

Narradora: El señor de Pérez salió de la oficina lleno de esperanza. La jefa de personal se fijó en él al marcharse. Tenía las piernas cortas, empezaba a echar panza y apenas tenía cabello. “La señora Moreno detesta los calvos”, recordó la responsable de la contratación. Y además, le había dicho: “Más bien, uno alto, rubio, con buena presencia y soltero”. Y la señora Moreno será la directora del grupo el próximo año.

Bernardo Delgado, señor de Pérez, recibió tres días más tarde una carta que empezaba diciendo: “Lamentamos...”.

## Materiales

### Desarrollo de la actividad (para ambos entornos)

- Formar grupos mixtos de estudiantes/participantes para responder las siguientes preguntas frente a toda la clase:
  - + ¿Qué te parece este texto? Enumera los detalles que te llaman la atención.
  - + Si en vez de haberle ocurrido esta historia a Bernardo, señor de Pérez, le hubiera ocurrido a Paloma, señora de Pérez, ¿resultaría tan chocante? ¿Por qué? En la sociedad boliviana se dan continuamente situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que suelen pasar desapercibidas en los anuncios, en el trabajo e incluso en el lenguaje.
  - + Mencionar situaciones de desigualdad cotidianas.
  - + Reflexionar acerca de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que resalta que hombres y mujeres gozan de igualdad en todos los derechos y deberes, ¿se cumple esta idea?
  - + ¿De qué manera es posible corregir estas situaciones de desigualdad?
  - + ¿Cómo motivarían a las demás personas para evitar que incurran en la vulneración de derechos humanos?

## a Actividad 2:

# Derecho al trabajo

## + Desarrollo de la actividad

Distribuir el texto correspondiente al artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y un documento con las situaciones en las que este se vulnera (impresos para entornos presenciales o a través de un enlace en la nube para entornos virtuales):

- Artículo 23. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1 Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

## + Objetivo de la actividad

Profundizar en el conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## 🕒 Pasos a seguir

- En parejas, analizar el texto de la situación que se les entregó y la forma en que se vulnera el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, respondiendo a las siguientes preguntas:
  - + ¿Consideran que el trabajo es un bien tan necesario que deba estar dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
  - + ¿De qué otras formas se vulnera este artículo?
  - + Este artículo recoge el derecho de toda persona a sindicarse para defender conjuntamente los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. De hecho, en muchos países del mundo, los líderes y las lideresas sindicales son perseguidos/as y acosados/as por las actividades que desarrollan. ¿Creen que es adecuado recurrir a este derecho? Explicar por qué.

# Competencias básicas relacionadas al **desempeño laboral**



## Competencia lingüística: Escritura

## **Objetivo holístico**

Analizamos diferentes tipos de escritos según su finalidad y contexto comunicacional reconociendo y situando características específicas de cada tipo de texto para redactar escritos propios considerando formato, intencionalidad y soporte mejorando nuestro desempeño comunicacional académico y profesional.

## **Criterios de evaluación**

### **Saber**

Analizamos diferentes tipos de escritos según su finalidad y contexto comunicacional.

- > Caracterización de los distintos tipos de texto y su uso según su intencionalidad.
- > La importancia de la lectura para la buena escritura.

### **Ser**

Reconociendo y situando características específicas de cada tipo de texto.

- > Respeto por las formas de expresión escrita de la otra o el otro.
- > Valoración de la importancia de las formas comunicacionales escritas correctas para uso en espacios académicos y laborales.

### **Hacer**

Para redactar escritos propios considerando formato, intencionalidad y soporte.

- > Lectura de diversos textos señalando ideas centrales y de relieve.
- > Aplicación coherente de formato de escrito según la intencionalidad y destino del mismo.
- > Producción de escritos con una buena organización de ideas, buena ortografía.

### **Decidir**

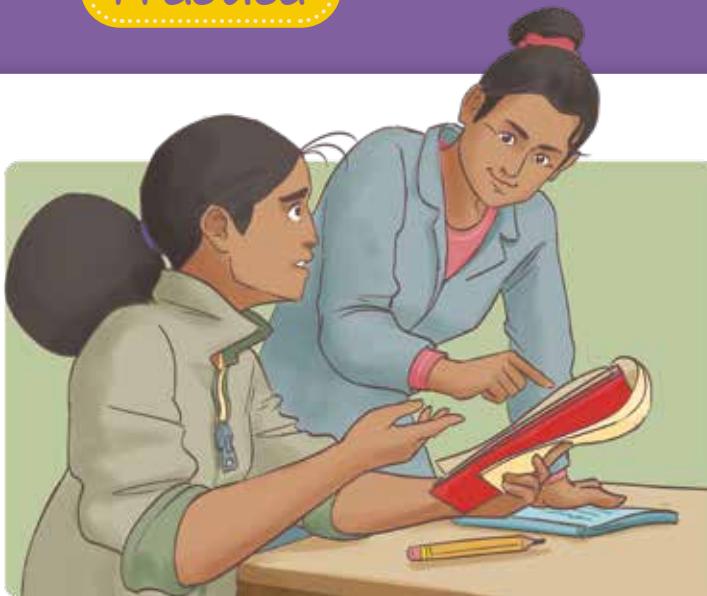
Mejorando nuestro desempeño comunicacional en el medio académico y laboral.

- > Lectura cada vez mayor de distintos tipos de textos en voz alta y en silencio en espacios personales, académicos o laborales.
- > Preparación de expresiones de difusión en su centro o instituto, comunidad o entorno social laboral sobre la importancia de la lectura.
- > Proposición de escritos considerando el contexto, sujetos receptores, intencionalidad comunicacional en espacios académicos y laborales locales.



Historia 4:

## La práctica hace a la maestra



La señora Choque, directora del instituto al que asiste Valentina, mostró mucho interés por la situación que enfrentaba en su trabajo. A pesar de que su estudiante por fin recibió la mitad de su sueldo y pudo pagar parte de las mensualidades que debía, no está muy convencida del trato que le daban, pues a su criterio, merecía oportunidades laborales más justas. Y por ello, un buen día, la convocó a su oficina para compartirlle algunas pautas que le ayudarían a completar su formación. Para esta actividad, la señora Choque le pidió actualizar su currículum vitae y armar un modelo de carta de presentación. De igual manera, le pidió elaborar el resumen de un texto que le sugirió para lograr sus objetivos.

Valentina estaba muy intrigada por las solicitudes de la señora Choque; pero preparó todos los documentos. Pasó la noche entera buscando modelos de currículums y cartas de presentación. Ella siempre fue hábil para los trabajos manuales: desde aquello que tenía que ver con mecánica, hasta las artesanías que vendía en su colegio. Sin embargo, había algo que le costaba mucho: redactar. Valentina tuvo problemas para leer y escribir desde niña porque tenía dislexia. A pesar de que logró sobresalir en el colegio, la desesperación y ansiedad que le causaba ese tipo de actividades, terminó por cansarla. Además, ella tenía pánico escénico. Cuando le tocó dar el discurso de graduación, permaneció



varios minutos sin emitir sonido alguno, hasta que sus compañeras/os le apoyaron para continuar.

La dinámica que la señora Choque tenía preparada para ella era una completa sorpresa. La primera actividad que realizaron fue la revisión de su currículum vitae. Ahí notó que Valentina no completaba sus ideas, pues escribía como pensaba. La segunda actividad fue examinar la carta de redacción que era incomprensible y repetía algunas palabras. Finalmente, realizaron un simulacro de entrevistas en las que ella se mostró muy nerviosa.

Después de aquello, la señora Choque le entregó materiales con ejercicios para que Valentina mejorara su redacción y le instó a leer mucho. Incluso, le motivó a practicar contándole cuentos a su bebé para que él también se beneficiara de esa actividad. Y por último, le dio consejos acerca de cómo mejorar sus documentos de presentación. Cada semana se reunirían a practicar y revisar sus avances.

Valentina empezó leyendo el periódico y las revistas que recibió de la directora. Los domingos paseaba por las ferias de su ciudad para comprar algunos libros con el dinero que ahorra. Sin



## Partimos de la realidad: **Práctica**



embargo, ese no era un gusto que podía darse todo el tiempo, y por eso optaba por descargarlos en su celular, lo cual no era muy cómodo porque no tenía espacio en la memoria y por lo incómodo que resultaba el tamaño del dispositivo.

La señora Choque fue subiendo la dificultad de sus desafíos y le proporcionó a Valentina modelos de cartas de postulación a becas en el exterior, con el fin de que identificara sus sueños profesionales y personales, y elaborara estrategias para lograr

todo aquello que se proponía. Valentina también practicaba su expresión oral frente al espejo y cada vez hablaba con más seguridad.

Una vez que Valentina tuvo los documentos ajustados, la señora Choque le informó que enviaría los mismos a todos sus contactos. Si bien ahora no estaba garantizado un nuevo lugar de trabajo para ella, al menos una buena cantidad de talleres tendrían su currículum vitae en caso de que requieran personal nuevo.



De la

**práctica**

, vamos a la

**teoría**

En este apartado, se hará énfasis en el desarrollo de cualidades de la expresión oral y escrita, así como de la comprensión lectora, pues son elementos fundamentales de la competencia lingüística.

La **expresión oral** resulta ser imprescindible para el desempeño en cualquier ámbito laboral. Se refiere a las habilidades del manejo de la lengua de tal forma que la expresión hablada sea comprensible entre los sujetos que interactúan. Por ejemplo, laboralmente, este tipo de expresión será determinante en campos como la atención al cliente, los call centers, las oficinas de información y en otros tantos oficios y tareas que se puedan desempeñar.

En la Guía Educativa de Competencias Básicas, se hará énfasis en la expresión escrita, que supone la habilidad de estructurar textos manuscritos o impresos que sean comprensibles, claros, precisos y breves para comunicar ideas. En ese sentido, la **lectura** resulta fundamental en el desarrollo de una adecuada redacción.

En el desempeño de las distintas tareas y oficios de una persona, siempre se presentará la necesidad de organizar textos escritos como los que se señalan a continuación:

- > Informes
- > Registro de notas y mensajes
- > Llenado de formularios
- > Elaboración de correspondencia (correos, cartas)
- > Elaboración de currículums y carpetas de presentación personal
- > Elaboración de anuncios, circulares, convocatorias y productos de comunicación interna

A fin de describir, estudiar y diferenciar la intencionalidad comunicacional de cada uno de los productos mencionados, es necesario que la/el docente pueda proporcionar ejemplos de estos tipos de textos para la sesión presencial o virtual.



Analizar y reflexionar:

## Valoración

A lo largo de la vida y en diferentes ámbitos, la elaboración de documentos formales, de presentación o materiales de comunicación puede resultar un dolor de cabeza por la falta de claridad en sus mensajes o debido a una estructura desordenada. El caso de Valentina, respecto a su currículum vitae y su carta de presentación, es uno de los ejemplos más comunes por los que se pierden oportunidades valiosas. La/el docente deberá ayudar a sus estudiantes/participantes a identificar aquellas situaciones en las que se presentaron este tipo de dificultades, a través de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de estos documentos han elaborado? Describan su experiencia.
- ¿Qué dificultades tuvieron al elaborar estos documentos?
- Al presentar estos documentos, ¿obtuvieron los resultados esperados?
- ¿Alguna vez les costó hablar en público? ¿Cómo fue su experiencia?
- ¿Qué otro tipo de documentos han redactado?
- ¿Con qué frecuencia leen?
- ¿Qué tipo de libros leen?
- ¿Les cuesta entender lo que leen? ¿Por qué?



## Producción

En esta parte, cada docente tendrá la posibilidad de sintetizar las intervenciones de sus estudiantes/participantes, propiciando a su vez que estas/os enuncien los aspectos más relevantes de la competencia lingüística y su aplicación en contextos académicos o laborales.

- Si la actividad se desarrolla de forma presencial, se sugiere emplear una pizarra o un papelógrafo para anotar las ideas fuerza.
- En caso de desarrollar la actividad de forma virtual, se sugiere emplear una diapositiva o herramienta digital.

La/el docente agrupará a las y los estudiantes/participantes en pequeños grupos de tres integrantes para realizar una tarea conjunta en base a las siguientes consignas:

- Elegir tres tipos de textos que consideren necesarios para su desempeño laboral.
- Escribir cada uno/una un tipo de texto.
- Poner en consideración y revisión del grupo el escrito propuesto.

- Reescribir cada propuesta de texto de manera colaborativa considerando elementos propios de cada texto.
- Enviar los documentos a la/el docente para revisión.

En una siguiente sesión, la/el docente puede enfatizar correcciones centrales realizadas a los textos que revisó, retroalimentando y reforzando los escritos para que alcancen un buen nivel. En otra sesión se puede pedir a cada estudiante/participante que escriba su propio texto para cada tipo de texto.

También les pedirá que investiguen y estudien ejemplo de estos tipos de textos y/u otros necesarios para el desempeño académico, profesional y laboral.

La centralidad de este ejercicio radica en hacerse cada vez más hábil para la redacción pertinente de escritos.

## Actividades lúdicas sugeridas para la/el docente

A continuación, se presentan propuestas lúdicas que acompañarán el proceso de aprendizaje relacionado a la competencia en cuestión. Asimismo, cada docente está en la libertad de proponer sus propias dinámicas para fortalecer la competencia señalada.

### a Actividad 1:

## Formando palabras nuevas

### + Objetivo de la actividad

Estimular la fluidez verbal mediante la ampliación del vocabulario.

### + Desarrollo de la actividad

Distribuir los siguientes juegos de fichas según la cantidad de estudiantes/participantes (impresos para entornos virtuales), o enviar un enlace a un archivo en la nube con el documento que los contiene:

R	E	S	T	A	U	R	A	N	T	E		
P	O	L	I	D	E	P	O	R	T	I	V	O

### 🕒 Pasos a seguir (para ambos entornos)

#### Materiales

- Las/os estudiantes/participantes deberán formar 30 anagramas con las letras anteriores de las fichas, sin repetirlas. Por ejemplo: **PARÁSITO**

- + Palabras correctas: rata, paro, trapo, tripa.
- + Palabras incorrectas: asalto, porque no está la letra "L".

## a Actividad 2:

# Construyendo relatos

### + Objetivo de la actividad

Estimular la escritura y la creatividad mediante la construcción de relatos.

### + Desarrollo de la actividad

Distribuir los siguientes juegos de fichas según la cantidad de estudiantes/participantes (impresos para entornos virtuales) o enviar un enlace a un archivo en la nube con el documento que los contiene:

Televisión	Cafetera	Motocicleta	Lámpara	Libro
Zanahoria	Avión	Tortilla	Vino	Poncho

### ☹ Materiales

#### Para entornos presenciales

- Papel
- Lápiz o bolígrafo

#### Para entornos virtuales

- Computadora, celular o tablet
- Acceso a almacenamiento en la nube (a través de Google Drive, OneDrive, u otro)
- Aplicaciones de edición de textos (Word o Google Docs)
- Lápiz o bolígrafo (en caso de no contar con una aplicación de edición de textos)
- Papel (en caso de no contar con una aplicación de edición de textos)

### ☹ Pasos a seguir

- La/el docente repartirá 10 fichas a cada estudiante.
- Cada estudiante/participante formará una historia coherente con las 10 palabras, en 10 minutos.
- Cada estudiante/participante leerá su historia frente a sus compañeras/os.

# Competencias básicas relacionadas al **desempeño laboral**



## Competencias digitales

## **Objetivo holístico**

Estudiamos críticamente las competencias digitales mediante el diagnóstico de saberes y conocimientos previos para identificar aquellas herramientas digitales básicas a aprender y utilizar reconociendo reflexivamente su importancia en la formación técnica para utilizarlas adecuadamente en el ámbito educativo-formativo, laboral y social comunitario.

## **Criterios de evaluación**

### **Saber**

Estudiamos críticamente las competencias digitales mediante el diagnóstico de saberes y conocimientos previos.

-  Identificación clara de las áreas que conforman las competencias digitales señalando las capacidades específicas para cada una.
-  Distinción clara de competencias y herramientas digitales.
-  Determinación de la intencionalidad de las competencias digitales para la vida.

### **Hacer**

Para identificar aquellas herramientas digitales básicas a aprender y utilizar.

-  Investigación acerca de los recursos digitales requeridos para la formación académica y aquellos requeridos para el desempeño profesional, laboral o de un negocio personal o colectivo dependiendo del rubro.

### **Ser**

Reconociendo reflexivamente su importancia en la formación técnica.

-  Manejo crítico y responsable de los recursos digitales en la web.

### **Decidir**

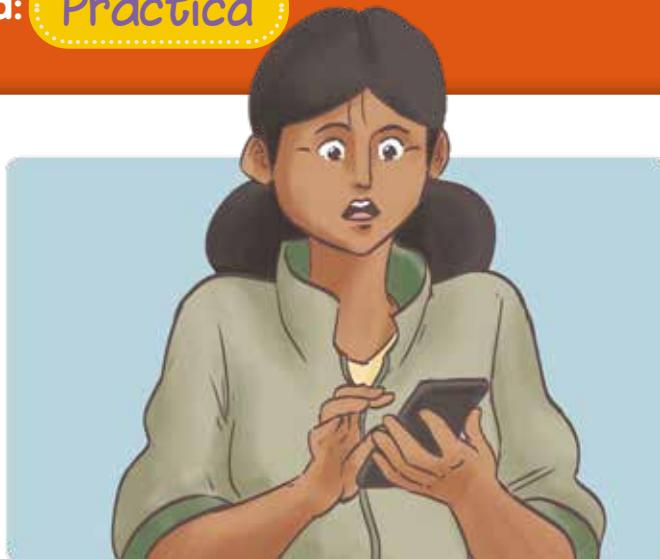
Para desempeñarnos profesionalmente en el medio social comunitario.

-  Proposición de recursos digitales a usarse para mejorar su desempeño comunicacional informativo en el ámbito formativo y laboral.



Historia 5:

## Una oportunidad nueva



Durante las últimas semanas, Valentina vivía pendiente de recibir un correo electrónico. Un correo con buenas noticias. Hasta ese momento, nunca antes había recurrido con tanta frecuencia a su cuenta. De hecho, sentía como si la estuviese estrenando recién, aunque la tenía instalada en su modesto celular, desde hace un par de años. Las cuentas de correo electrónico son un requisito para crear una cuenta en Facebook y ella, al igual que sus compañeras/os, quería navegar ahí y entonces obtuvo una.

Sin embargo, no supo de la verdadera utilidad de un correo electrónico hasta que la Directora tuvo la paciencia de explicárselo. En el afán de ayudarla con su curriculum y su carta de presentación, la señora Choque le aconsejó reiteradas veces

incluir su cuenta de correo. Y una vez que logró convencer a Valentina de hacerlo, enviaron esos documentos a varios talleres y empresas relacionadas con el trabajo de mecánica. La finalidad era conseguir un nuevo empleo, uno en el que recibiera sus honorarios a tiempo y que, además, pudiese cubrir sus derechos sociales.

Al principio, Valentina creía que usar el correo electrónico no era determinante para que alguien la contactara. Y no depositó mucha esperanza en ello. Hasta que un día, mientras caminaba a su instituto, la vibración de su celular la hizo detenerse unos minutos. Al desbloquearlo, vio una notificación inusual. Presionó en el mensaje y su expresión cambió en cuestión de segundos cuando leyó el siguiente mensaje:



“Estimada Valentina, Autoservicios SRL agradece su interés en ser parte de nuestra empresa. Hemos revisado a detalle su CV y carta de presentación. Y nos sentimos muy interesados en entrevistarla personalmente. En las próximas semanas, le haremos envío de mayor información. Saludos cordiales, José Rodríguez, Responsable de Autoservicios SRL”.

Leyó y relejó el mensaje muchas veces y cuando la pantalla del celular se apagó, empezó a caminar con mucha prisa hacia el instituto. En realidad, estaba corriendo a toda velocidad. Y por un instante sintió que volaba porque la

alegría no le cabía en el cuerpo. La Directora tenía razón. ¡Incluir el correo electrónico en el CV es fundamental en estos tiempos!

Luego de correr con tanta energía, se detuvo de repente. Y su expresión feliz, cambió por una mueca de preocupación. Un par de preguntas invadieron su mente: ¿Y si esa cuenta de correo era falsa? ¿Y si el tal señor José Rodríguez no existía? ¿Y si ese mensaje era un engaño? Necesitaba respuestas. Así que ni bien llegó al instituto, fue camino a la oficina de la Directora para pedirle un consejo.



## Partimos de la realidad: **Práctica**

La señora Choque, al escuchar a Valentina, no pudo evitar ponerse muy contenta. Y luego de meditar un rato, pasó a explicarle un par de cosas que podrían ayudarle a saber quiénes la habían contactado. La primera recomendación fue utilizar Facebook y buscar el nombre de la empresa, e incluso el nombre de quien firmó el correo, a través del navegador de esa red social.

Al hacerlo, Valentina encontró una página de Facebook con el nombre de Autoservicios SRL, Indagó en ella e incluso encontró fotografías del taller y de los autos que reparaban. Ese detalle le hizo sentir más confianza. Luego buscó al señor José Rodríguez, y también encontró una cuenta. Sin embargo, lo único que podía ver era el nombre completo y el logo de la empresa, como foto de perfil. Aquello le pareció muy extraño... ¿Por qué el señor Rodríguez no quería mostrar sus datos?

La señora Choque, en cambio, no tuvo la misma impresión. Y explicó a Valentina sus razones. Las cuentas de Facebook son más personales y es importante tener cuidado con ellas para restringir la información que las/os demás pueden conseguir de nosotras/os. Si el señor Rodríguez existía, de seguro era un hombre precavido con ello. Es más, ese aspecto sirvió de reflexión para que Valentina protegiera su información de desconocidos.

Luego, la señora Choque quiso saber si su estudiante tenía alguna red social exclusiva para temas laborales. Y entonces, Valentina se sintió desconcertada. No tenía conocimiento de que existiera algo así. La Directora tenía una manera muy particular de explicar las cosas y contagiaba entusiasmo y motivación a quien se dirigía; por eso, Valentina sintió ánimo de crear una cuenta de ese estilo. Y buscar por ese medio al supuesto representante de Autoservicios SRL.

Por la noche, Valentina tenía una cuenta en LinkedIn. Y a decir verdad, pasó del desconcierto a la felicidad por usar nuevas herramientas para conseguir trabajo. Después de explorar la nueva red social que tenía instalada en el celular, buscó al señor Rodríguez. Y entonces, tuvo éxito. En LinkedIn, el representante de la empresa había





puesto sus datos y su experiencia laboral. ¡Y todo coincidía con la reparación de autos! Al ver ese recorrido, Valentina supo que era posible llegar lejos haciendo lo que verdaderamente le gustaba: la mecánica. Y soñó con que un día ella sería la representante de una empresa tan importante como esa.

Así pasó el tiempo y Valentina trató de ser paciente. Hasta que por fin enviaron la información prometida para la entrevista de trabajo con el señor Rodríguez. Y al tener fecha, hora y lugar definidos, se preparó durante días para esa reunión. Todas las mañanas, practicaba

frente al espejo lo que quería decir. Y procuraba cuidar todos los detalles que la Directora le había recomendado hace tiempo. ¡Qué nervios y qué emoción sentía!

Finalmente llegó el día de la entrevista. Y en las instalaciones de Autoservicios SRL, frente al señor Rodríguez, Valentina demostró que había aprendido mucho y que estaba lista para aprovechar una oportunidad como esa. Entonces recibió la noticia que había estado anhelando desde el momento en que leyó aquél correo electrónico: tenía un nuevo empleo. ¡Estaba contratada!



De la

práctica

, vamos a la

teoría

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) llegaron a optimizar los procesos de almacenamiento y difusión de datos en grandes volúmenes, por lo que impera la necesidad de aprovechar sus beneficios. En ese sentido, la competencia digital también implica la habilidad de comprensión y adaptación de los nuevos entornos de la educación virtual para interactuar individual y grupalmente, a través de las redes y plataformas educativas.

El uso de las TIC exige el desarrollo de habilidades que permitan a las personas familiarizarse y tomar el control de dispositivos electrónicos como la computadora, el celular, la tablet, entre otros. Asimismo, el uso de estos objetos implica producir contenidos, almacenarlos e intercambiarlos a través de herramientas digitales en entornos virtuales, plataformas web y otras capacidades asociadas a la Internet. Según la UNESCO,

**[...] las competencias digitales se definen como un espectro de competencias que facilitan el uso de los dispositivos digitales, las aplicaciones de la comunicación y las redes para acceder a la información y llevar a cabo una mejor gestión de estas. Estas competencias permiten crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y colaborar, así como dar solución a los problemas con miras a alcanzar un desarrollo eficaz y creativo en la vida, el trabajo y las actividades sociales en general.**

**En general, se considera que las competencias digitales básicas, o sea, las competencias funcionales fundamentales para el uso elemental de los dispositivos digitales y las aplicaciones en línea, al igual que las competencias convencionales de la lectura, la escritura y el cálculo, son parte esencial de la nueva gama de competencias en alfabetización durante la era digital. (2018, párr. 3-4)**

En este marco, se sugiere a la/el docente pueda recuperar información diagnóstica acerca de las habilidades de las/os estudiantes/participantes a través de las siguientes preguntas:

- > ¿Cuáles son los dispositivos de uso frecuente?
- > ¿Qué programas de ofimática conocen y utilizan las/os estudiantes/participantes?
- > ¿Cuáles son las características de las habilidades digitales que muestran los estudiantes en su interacción social?
- > ¿Cómo las/os estudiantes/participantes utilizan sus habilidades digitales para uso en la investigación, desarrollo de tareas, uso laboral, etc.?

A partir de las preguntas, es importante las cinco áreas de competencias digitales necesarias con las/os estudiantes/participantes y también las/os docentes:

- > Alfabetización digital
- > Comunicación y colaboración
- > Creación de contenido digital
- > Seguridad digital
- > Resolución de problemas

Según el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), estas cinco áreas tomadas del marco europeo de competencias digitales, propiciarán 21 competencias básicas descritas en cada área:

- > **La información**, alfabetización informacional y el tratamiento de datos: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluar su finalidad y relevancia.
- > **La comunicación y colaboración**: comunicar en entornos digitales, compartir recursos en línea, conectar y colaborar con otras personas mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- > **La creación de contenido digital**: crear y editar nuevos contenidos (textos, imágenes, videos...), integrar conocimientos y reelaborar

contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos.

- > **La seguridad**: protección personal, protección de datos y de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- > **La resolución de problemas**: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones para seleccionar las herramientas digitales apropiadas según la necesidad o finalidad, resolver problemas conceptuales y técnicos a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Para el desarrollo de estas competencias, se utilizan recursos digitales tales como: vídeos, archivos PDF, presentaciones, libros digitales, juegos, información de páginas web, redes sociales y otros.

Asumir una postura crítica en el proceso de informarse y conocer este momento teórico requiere un énfasis particular en la dimensión ética de cada persona para el uso de herramientas y recursos digitales considerando intencionalidades y finalidades sopesando si el efecto de su uso será más bien positivo o, por el contrario, no aporta a la formación integral.



Analizar y reflexionar:

## Valoración



## Producción

Las TIC pueden ser de gran utilidad en el proceso de aprendizaje, en los ámbitos laboral y personal si se le da un uso adecuado y metódico. La distancia entre personas deja de ser una limitante para desarrollar actividades de generación de conocimientos gracias al Internet y a sus diversas plataformas. Para ello, es importante conocer las funciones de los dispositivos que se tiene al alcance como celulares, tablets, computadoras, entre otros.

Con la finalidad de saber acerca del uso de las TIC por parte de las/os estudiantes, la/el docente planteará las siguientes preguntas en el aula:

- ¿Qué dispositivos de las TIC están a su disponibilidad?
- ¿Qué funciones conocen de sus dispositivos?
- ¿Cómo podrían facilitar las TIC al desarrollo de sus actividades en tiempos de crisis?

Es importante tomar en cuenta que no todas las personas tienen acceso a las TIC. Por ello, es necesario saber cómo se facilitaría el acceso a las mismas, principalmente, en tiempos de crisis.

En esta parte, cada docente tendrá la posibilidad de sintetizar las participaciones logradas a través de las intervenciones de sus estudiantes/participantes, propiciando a su vez que estos/as enuncien los aspectos más relevantes de la competencia y su aplicación.

- Si la actividad se desarrolla de forma presencial, se sugiere emplear una pizarra o un papelógrafo para anotar las ideas fuerza.
- En caso de desarrollar la actividad de forma virtual, se sugiere emplear una diapositiva o herramienta digital.

A partir de todo el proceso formativo, la/el docente explicará una tarea individual que implicará investigar acerca de las competencias digitales, a través de las siguientes consignas:

- Elaborar una tabla de competencias digitales personales: en la primera columna el área de competencia, en la segunda los aspectos específicos o subcompetencias de cada área y, en la tercera columna escribir las subcompetencias que identifica que posee.
- Después de lo anterior, señalar qué herramientas y recursos tecnológicos requiere aprender para mejorar su desempeño académico y cuáles requeriría para mejorar su desempeño profesional y laboral.
- Al finalizar, escribir un relato de la intencionalidad del uso de las herramientas señaladas, tanto para la formación académica como para mejorar el desempeño profesional y laboral.

## Actividades lúdicas sugeridas para la/el docente

A continuación, se presentan propuestas lúdicas que acompañarán el proceso de aprendizaje relacionado a la competencia en cuestión. Asimismo, cada docente está en la libertad de proponer sus propias dinámicas para fortalecer la competencia señalada.

### **a** Actividad 1:

## Elaboración de revista digital (solo entornos virtuales)

### **+** Objetivo de la actividad

Producir una revista digital empleando aplicaciones de diseño gráfico en línea.

### **+** Desarrollo de la actividad

#### **⋮** Materiales

- Computadora, celular o tablet
- Aplicación de diseño gráfico en línea (se sugiere Canva)
- Acceso a almacenamiento en la nube (a través de Google Drive, OneDrive, u otro)
- Aplicaciones de edición de textos como Word o Google Docs
- Aplicaciones de presentaciones como PowerPoint o Presentaciones de Google

#### **⋮** Pasos a seguir (para ambos entornos)

- La/el docente explica en qué consiste elaborar una revista sencilla: <https://www.youtube.com/watch?v=Av3OlnMyJD4>
- Cada estudiante elegirá un tema de su preferencia que sea apto para generar una revista.
- Elaborar un documento con los elementos más importantes del tema de preferencia de cada estudiante a ser incluidos en la revista.
- Diagramar la revista e insertar los textos plasmados en los documentos. Para ello, se deben seguir las instrucciones del tutorial de Canva: <https://www.youtube.com/watch?v=rbUbYwANRe0>
- Presentar la revista diagramada en plenaria a través de una aplicación de presentaciones.
- Almacenar los archivos (el documento en Word o Google Docs, la revista y la presentación) en una carpeta creada por la/el docente en la nube.

## a Actividad 2:

# Privacidad y seguridad en línea (entornos presenciales y virtuales)

## + Objetivo de la actividad

Conocer los riesgos que existen en las plataformas de Internet para desarrollar acciones preventivas a través de su uso responsable.

## + Desarrollo de la actividad

### ⋮ Materiales

- Computadora, celular o tablet
- Aplicación de diseño gráfico en línea (se sugiere Canva)
- Acceso a almacenamiento en la nube (a través de Google Drive, OneDrive, u otro)
- Aplicaciones de edición de textos (Word o Google Docs)
- Aplicaciones de presentaciones (PowerPoint o Presentaciones de Google)

### ⋮ Pasos a seguir (para ambos entornos)

- Las/os estudiantes/participantes formarán grupos de cuatro personas que escogerán una red social o plataforma para investigar y analizar los riesgos de su uso.
- Cada grupo elaborará un esquema de su investigación para compartir al curso. Este se enfocará en la gestión de la seguridad y la privacidad en la red.

Cada grupo expondrá su investigación y sus conclusiones a través de una infografía (hecha en Canva) o presentación (en alguna de las aplicaciones mencionadas).

# 3 Reflexiones finales

¿Por qué son importantes las competencias blandas y básicas? Porque acompañadas unas con otras, de modo integral, generan condiciones óptimas en la cualidad de ser de un sujeto. Vale decir, constituyen condiciones que se aprenden en el desarrollo de la vida. Y al ser adoptadas y aprovechadas convenientemente, hacen de nosotras/os seres sociales y sensibles que ejercitan modos de convivencia en tolerancia y construyen espacios de armonía.

Las competencias blandas y básicas que se proponen en estas guías, pueden continuar enriqueciéndose con elementos que impulsen al árbol de las condiciones de calidad humana, considerando que cuanto más apta es una persona para modelar su proceder al relacionarse con las demás, mayores oportunidades tendrá para ganar el reconocimiento y respeto que merece.

Por tanto, las competencias blandas y básicas pueden ser comparadas con aquella frase que dice “lo esencial es invisible a los ojos”, pues este conjunto no se enseña, sino que se adopta y adquiere en el trato cotidiano. Y al reconocer sus cualidades y fortalezas como rasgos que deben

acompañarnos de modo permanente, y para los que no tenemos que mostrar ningún título. Una/o puede ser orientada/o sobre cuáles son y los beneficios que implican, pero será la misma persona, al evaluar sus formas de contacto con las/os demás, la que decida incrementar sus potencialidades personales y profesionales con estos dones invisibles pero tan esenciales para el éxito laboral y el trato diario con su entorno inmediato.

Las competencias blandas y básicas son como la radiografía de nuestra propia alma. Y cuantas más reunamos, más confidentes en nosotras/os mismas/os seremos. Además, nos posibilitarán formas de vínculo con otras personas que, deseablemente, serán producto de la imagen que proyectemos de nosotras/os a las/os demás.

Entonces, hagamos de las competencias blandas y básicas una herramienta, y nunca un arma, para conducirnos por el camino de la amabilidad, el respeto, la tolerancia, la valoración y la alegría del contacto con las/os demás. Ellas tienen la fuerza de impulsarnos a manifestar lo que realmente somos como personas, docentes, facilitadoras/es y en síntesis, lo que somos como seres humanos.

## 4 Bibliografía

- Azkarate, G., Errasti, L., & Mena, M. (2000). Materiales para la educación en Derechos Humanos. Ararteko. Recuperado de <https://cutt.ly/zgFVRRO>
- Busca, F. (2007). De las competencias básicas a las competencias profesionales transversales: Aportaciones desde el ámbito de la educación física. Recuperado de <https://cutt.ly/5gf6ruW>
- Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación. (2020). Diagnóstico de evaluación: Educación técnica-tecnológica y el modelo sociocomunitario. La Paz: s/e
- Camero, Y., Martínez, L. & Pérez, B. (2016). El desarrollo de la Matemática y su relación con la tecnología y la sociedad. Caso típico. Universidad y Sociedad, 8(1), pp. 97-105. Recuperado de <https://cutt.ly/0gFVBHh>
- Defensoría del Pueblo. (2018). Compendio Normativo para Personas Adultas Mayores. Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de <https://cutt.ly/6gF2Yx7>
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, Bolivia, 7 de febrero de 2009
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. (s/f). Qué son las competencias digitales. Mondragon Unibertsitatea. Recuperado de <https://cutt.ly/lgFKOnq>
- Elosúa, M. & García E. (1993). Estrategias para enseñar y aprender a pensar, Procesos cognitivos: Universidad Complutense de Madrid. pp. 1-19. Recuperado de <https://cutt.ly/hgFKTLF>
- García, A. (30 de mayo de 2017). Nueva pirámide algebraica. Pasatiempos y juegos en clase de matemáticas. Recuperado de <https://cutt.ly/6gEfd9S>
- Gobierno Vasco (s/f). Competencia matemática. Recuperado de <https://cutt.ly/5gFKuAb>
- Kutasov, S. & Morozov, I. (2020). Pasatiempos. Cross+A, párr. 17. Recuperado de <http://www.cross-plus-a.com/es/puzzles.htm#Fillomino>
- La Nueva España. (2020). La web de los sudokus. Recuperado de <https://www.sudoku-online.org/>
- Ley General del Trabajo, La Paz, Bolivia, 8 de diciembre de 1942

- Ley N° 045: Contra el racismo y toda forma de discriminación, La Paz, Bolivia, 8 de octubre de 2010
- Ley N° 070: Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", La Paz, Bolivia, 20 de diciembre de 2010
- Ley N° 223: Ley General para Personas con Discapacidad, La Paz, Bolivia, 2 de marzo de 2012
- Ley N° 243: Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, La Paz, Bolivia, 28 de mayo de 2012
- Ley N° 263: Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, La Paz, Bolivia, 31 de julio de 2012
- Ley N° 300: Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, La Paz, Bolivia, 15 de octubre de 2012
- Ley N° 341. Ley de Control Social y Participación Ciudadana, La Paz, Bolivia, 5 de febrero de 2013
- Ley N° 348: Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, La Paz, Bolivia, 9 de marzo de 2013
- Ley N° 450: Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, La Paz, Bolivia, 4 de diciembre de 2013
- Medina-Gamero, A. (2019). La virtualidad de la educación, un reto en el aprendizaje universitario. Reseña del libro de Claudio Rama, Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina. Revista iberoamericana de educación superior, 10(29), pp. 215-217. Recuperado de <https://cutt.ly/Dgf6QvX>
- Mendoza, I. (2013). Competencias básicas, genéricas y específicas. UTEL Editorial. Recuperado de <https://cutt.ly/Igf6Hqs>
- Ministerio de educación (2012). Unidad de formación No. 4. "Medios de enseñanza en el aprendizaje comunitario: Planificación curricular". Cuadernos de formación continua. La Paz: Equipo PROFOCOM
- Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo. (2014). Diagnóstico de la formación técnica y tecnológica en el municipio de La Paz. La Paz: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

- Organización de las Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 8.
- Osses Bustingorry, Sonia & Jaramillo Mora, Sandra. (2008). Metacognición: un camino para aprender a aprender. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), pp. 187-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100011>
- Rigoberto Paredes Law Firm. Derecho Laboral. Recuperado de <https://cutt.ly/PgFVy85>
- Rodríguez, A. (2020). Aprendizaje autorregulado: definición e importancia. La mente es maravillosa. Recuperado de <https://cutt.ly/KggOMoZ>
- s/a. (2020). Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Centro del Profesorado de Córdoba. Recuperado de <https://competenciasbasicascordoba.webnode.es/aprender-a-aprender/>
- Stone. K. (2010). Fillomino. Brainbashers. Recuperado de <https://www.brainbashers.com/fillomino.asp>
- Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoe ediciones
- UNESCO (2018). Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social. Recuperado de <https://cutt.ly/jgFIKzn>
- Vives-Varela, T., Durán-Cárdenas, C., Varela-Ruíz, M., & van der Goes, T. F. (2014). La autorregulación en el aprendizaje, la luz de un faro en el mar. *Investigación en educación médica*, 3(9), pp. 34-39. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v3n9/v3n9a6.pdf>
- UPDS RMA. (Productor). (2018). Pirámide Algebraica [video de YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=mUDmX8wM3n0>
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (Productor). (2017). Canva e Issuu tutorial [video de YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=rbUbYwANRe0>

# Anexos: Contenidos sugeridos para complementar los aprendizajes

A fin de que las/os docentes cuenten con variedad de recursos para complementar el aprendizaje de sus estudiantes/participantes, se proponen películas, canciones, poemas, libros, contenidos, ejercicios... en fin, todo tipo de materiales que les serán de utilidad.



## Aprender a aprender

### Películas

- **Memento (2000) – Christopher Nolan**  
En esta película de suspenso, el protagonista –Leonard— sufrió un golpe en la cabeza que le impide recordar cosas en el largo plazo. Para evitar olvidar quién asesinó a su esposa y así encontrar al asesino, Leonard recurre a fotografías instantáneas, notas, tatuajes, etc.  
Con relación al proceso de aprendizaje, Memento presenta alternativas para que cada estudiante/participante potencie su metacognición y planificación.
- **Legalmente rubia (2001) - Robert Luketic**  
En esta comedia, la protagonista, Ellie Woods, se enfrenta a las críticas de sus pares por los estereotipos que tienen sobre ella por sus rasgos físicos, demostrando que su enorme esfuerzo por ser la mejor estudiante de Derecho rindió frutos. En ese sentido, la película incentiva a las/os estudiantes/participantes a no rendirse y seguir aprendiendo.

### Series

- **Dark (2017-2020) – Baran bo Odar & Jantje Friese**  
Debido a la complejidad de la temática de Dark, la audiencia opta por anotar cada uno de los detalles y las líneas de tiempo que se presentan para poder entender la serie.

De igual manera, los personajes recurren a mapas, apuntes, grabaciones, etc. para poder viajar en el tiempo, encontrar a sus seres queridos y resolver sus conflictos más personales.

### Contenidos de apoyo

- **Cómo elaborar un bullet journal (para planificar actividades de forma creativa).** Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QA6u-5xspKU>  
Los bullet journals son una alternativa a las agendas clásicas, pues cada persona, en el tipo de libreta que desee y con el material de escritorio que cuente en casa, puede planificar sus actividades, presupuestos y objetivos mensuales de forma creativa y ordenada.
- **Cómo hacer mapas mentales.** Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=OBYXSpZGVog>  
¡Transformen sus apuntes de forma creativa! Los mapas mentales son diagramas con textos, dibujos y enlaces que permiten representar ideas potenciando el proceso de aprendizaje, es decir, es una herramienta adecuada para la metacognición.



## Competencia matemática

### Películas

- Con ganas de triunfar (1988) - Ramón Menéndez  
Ramón Menéndez se basó en la vida del profesor de matemáticas boliviano Jaime Escalante (1930-2010), quien ayudó a un grupo de jóvenes latinas/os en situación de vulnerabilidad a superar una prueba de aptitud que les permitiría ingresar a la universidad. El método que empleó salía de lo común, haciendo de sus clases entretenidas y enriquecedoras.
- El Código Enigma (2014) - Morten Tyldum  
Morten Tyldum se inspiró en el matemático inglés Alan Turing, quien durante la Segunda Guerra Mundial trabajó junto a su equipo descifrando mensajes en código de los alemanes.  
La película puede despertar el interés de las/os estudiantes/participantes en las matemáticas, como también generar reflexión acerca de los derechos humanos de cada persona por las experiencias de Turing.

### Libros

- El hombre que calculaba (1938) - Malba Tahan.  
Disponible en <https://cutt.ly/2gFDe1s>  
Esta novela presenta problemas de matemáticas en temas cotidianos de forma entretenida para las y los lectores.

### Canales de youtube

- Julio Profe. Disponible en <https://www.youtube.com/user/julioprofe>  
Desde 2009, el profesor colombiano Julio Alberto Ríos Gallego ayuda a través de su canal de YouTube a entender procesos matemáticos de gran dificultad.

### Series

- Gambito de dama (2020) - Scott Frank y Allan Scott  
Basada en la novela del mismo nombre, la miniserie relata la vida de una chica prodigio en

el ajedrez que busca ser la mejor en este deporte. Para quienes quieran potenciar su habilidad en matemáticas, jugar ajedrez potencia las habilidades de estrategia y razonamiento.

### Contenidos de apoyo

- 10 juegos matemáticos que aumentarán tu potencia cerebral. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=X-VCFJ5ihRE>  
Potenciar la competencia matemática ahora es divertido con los juegos del video, en el que el razonamiento lógico se ejercita encontrando las formas geométricas de las consignas.
- Fillomino. Disponible en <https://www.brainbashers.com/fillomino.asp>  
Si las/os estudiantes/participantes se quedaron con ganas de más ejercicios de Fillomino, en el enlace encontrarán más desafíos para practicar la competencia matemática.
- Juegos y destrezas para el lenguaje lógico-matemático. Disponible en <https://cutt.ly/LgF7blj>  
Este texto de origen chileno cuenta con una variedad de ejercicios lógico-matemático en el que estudiantes/participantes de todas las edades podrán poner en práctica sus conocimientos o adquirir nuevos.
- Pirámide algebraica: <https://cutt.ly/8gWnu7q>  
Al igual que con el juego Fillomino, esta página web cuenta con más pirámides algebraicas para quienes se quedaron con ganas de más desafíos matemáticos.
- Sudoku en línea. Disponible en <https://www.sudoku-online.org/>  
El juego japonés de razonamiento lógico también deja con ganas de más. Las/os estudiantes/participantes pueden ir aumentando la dificultad de los desafíos con la variedad de ejercicios en la página web indicada.



## Competencia jurídica y de derechos

### Películas

- **Mi nombre es Khan (2010) - Karan Johar**  
Khan es un hombre con Síndrome de Asperger cuyos derechos se ven vulnerados por su condición y por ser musulmán. La película narra su historia desde su infancia hasta su cruzada por evitar estereotipar a la comunidad musulmana.
- **Monsters Inc. (2001) - Pete Docter**  
Las/os estudiantes/participantes volverán a su infancia para ver Monsters Inc. desde un enfoque de derechos humanos, especialmente, el derecho al trabajo, ya que este es el eje principal de la película.

### Canciones

- **“Antipatriarca” - Ana Tijoux**  
La violencia contra las mujeres ha sido una constante a lo largo de la historia. Esta canción reivindica la lucha para generar mejores condiciones para ellas y así lograr su libertad.
- **“Cuando voy al trabajo” - Víctor Jara**  
Esta canción es uno de los himnos de las y los trabajadores por la carga social de su contenido. Sin duda alguna, el chileno Víctor Jara pasó a la historia por su lucha a favor de los derechos humanos.

### Libros

- **Si me permiten hablar (2018) – Moema Viezzer y Domitila Barrios. Biblioteca del Bicentenario Bolivia.**  
Al igual que en la Guía Educativa de Competencias Blandas, se hace referencia a esta obra debido a que la temática tiene estrecha relación con la lucha de antes de los derechos humanos.



## Competencia lingüística: Escritura (incluye contenidos para otras habilidades de esta competencia)

### Películas

- **Akeelah contra todos (2006) - Doug Atchison**  
La película cuenta la historia de Akeelah, una niña afroestadounidense que desea participar en un concurso nacional de deletreo potenciando sus habilidades al máximo. Quienes deseen mejorar su competencia lingüística se motivarán con la temática de la película.

### Contenidos de apoyo

- La palabra del día en <https://www.elcastellano.org/palabra.html>  
Aprender nuevas palabras es posible ingresando a esta página web que presenta una expresión para cada día con su respectivo significado.
- **Trabalenguas.** Disponible en <https://educacion2.com/trabalenguas-dificiles-para-adultos/>
- El miedo a hablar en público y trabarse en el intento dejará de ser un problema al practicar trabalenguas. Se recomienda hacerlo en grupo para mejores resultados.



## Competencias digitales

### Películas

- Ella (2013) – Spike Jonze  
Un hombre solitario encuentra compañía en una inteligencia artificial que responde al nombre de Samantha. Juntos entablan una relación afectiva muy extraña. En ese sentido, esta película sirve como reflexión acerca de la dependencia en la tecnología y en la forma en que afecta a las relaciones personales.

### Documentales

- El dilema social (2020) - Jeff Orlowski  
Para hablar de uso responsable de las redes sociales y las tecnologías de la información y de la comunicación, es urgente ver este documental en el que exempleadas y empleados de Facebook, Google, Twitter, entre otros, exponen los riesgos de estas y su influencia en temas tan importantes como la política y los derechos humanos.

### Series

- Black Mirror (2011) - Charlie Brooker  
Esta serie muestra los efectos (en su mayoría, negativos) de la tecnología en un futuro distópico. Los episodios son independientes entre sí, pero dejaron a más de una persona confundida por las temáticas abordadas.

### Canciones

- “Amor por Internet” (2011) - Las Conquistadoras  
Con la llegada del Internet, también cambió la dinámica de las relaciones de pareja. Al ritmo de una cumbia, es posible reflexionar acerca de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- “Atrapados en la red” (1999) - Tam Tam Go  
Al igual que con la canción anterior, pero al ritmo del rock/pop, es posible analizar el amor en tiempos de Internet.

- “No te metas a mi Facebook” (2009) – Esteman  
Esta divertida canción hace referencia a la forma en que redes sociales como Facebook cambiaron al mundo.

### Textos de apoyo

- Indicadores para evaluar la competencia digital: área de comunicación (2017). Sonia Casillas Marfín & Marcos Cabezas-González. Disponible en <https://cutt.ly/6gFADJ3>  
Este texto proporciona herramientas para medir el impacto de los conocimientos de la competencia digital, las cuales serán de gran utilidad a lo largo de la formación técnica-tecnológica.

### Cursos en línea

- Google Actívale: cursos gratuitos para el uso de TIC. Disponibles en: <https://learndigital.withgoogle.com/activate>  
Google ofrece cursos en línea sobre herramientas digitales con certificación y de forma gratuita. Los horarios son flexibles y, dependiendo del ritmo de cada persona, los cursos pueden concluirse en pocos meses.
- Variedad de cursos gratuitos en <https://aprendergratis.es/>  
Esta base de datos remite a diferentes plataformas con cursos en línea de todo tipo. Algunos de ellos son gratuitos. Sin embargo, la certificación puede tener un costo.



  
swisscontact



   
*Consortio Subcontratista Territorial  
Proyecto Formación Técnica Profesional*